

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Acuerdos

- 5** De la junta directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía, por el que determina asuntos que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 7** De la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral, por el que determina asuntos que considera conveniente prorrogar

### Comunicaciones

- 8** De la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con la que remite el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2025
- 9** De la Universidad Autónoma de Chiapas, con la que envía los informes de resultados de la auditoría a la matrícula, el específico sobre la ampliación de ésta, así como el referente a la DGESUI/SES/SEP, correspondientes al segundo semestre de 2025
- 9** De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con la que adjunta los informes de resultados de la auditoría externa a la matrícula, del específico sobre la ampliación de ésta, así como el emitido por la

DGESUI/SES/SEP, referentes al segundo semestre de 2025

- 10** De la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con la que remite los informes de resultados de la auditoría a la matrícula, el específico sobre la ampliación de ésta y el emitido por la DGESUI/SES/SEP, relativos al segundo semestre de 2025
- 10** De la Universidad del Caribe, con la que envía el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2025, así como de su variación respecto al año anterior
- 11** De El Colegio de Sonora, con la que anexa los informes de resultados de la auditoría externa a la matrícula, el específico sobre la ampliación de ésta y el referente a la DGESUI/SES/SEP, correspondientes al segundo semestre de 2025
- 11** Del Instituto Tecnológico Superior de Centla, con la que envía el resultado de la auditoría a la matrícula y el informe semestral específico sobre la ampliación de ésta, correspondientes al periodo agosto-diciembre de 2025
- 12** De la Universidad Popular de la Chontalpa, con la que envía el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2025

**Pase a la página 2**

**Jueves 11 de diciembre**

**Actas**

- 12** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la octava reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 21 de octubre de 2025
- 19** De la Comisión de Energía, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 1 de abril de 2025
- 29** De la Comisión de Energía, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, celebrada el martes 9 de septiembre de 2025
- 50** De la Comisión de Energía, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el martes 21 de octubre de 2025

**Informes**

- 53** De la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, relativo al sexagésimo noveno periodo de sesiones de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, realizado del lunes 10 al viernes 21 de marzo de 2025 en la sede de la ONU en Nueva York, Estados Unidos de América

**Convocatorias**

- 54** Del Grupo de Amistad México-República de la India, a la primera reunión de trabajo, que se llevará a cabo el jueves 11 de diciembre, a las 12:00 horas

## Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 37 y 52, fracción IV, de la Ley de Migración (para modificar la condición de estancia de visitante trabajador fronterizo y adecuarla al contexto de movilidad humana y laboral del país, convirtiéndose en la condición de estancia de “visitante persona trabajadora”).

Presentada por la diputada Rosa Irene Urbina Castañeda, Morena.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 3937.

Quinta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de protección a los menores de edad).

Presentada por el diputado Julio Javier Scherer Parreyón, PVEM y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Justicia, con opinión de Gobernación y Población.

Expediente 3939.

Séptima sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López, PT.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3941.

Segunda sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (en materia del derecho a la muerte digna).

Presentada por la diputada Patricia Mercado Castro, MC y los diputados Estela Carina Piceno Navarro, Carlos Alonso Castillo Pérez, Manuel Vázquez Arellano, Morena y Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisiones Unidas de Salud y de Justicia.

Expediente 3945.

Sexta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de derechos de las personas menstruantes).

Presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, PT.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3949.

Tercera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia de geriatría).

Presentada por la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 3950.

Cuarta sección.

**7.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el numeral 5 del artículo 227 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (con el objeto de garantizar la equidad en los procesos electorales).

Presentada por la diputada Bertha Osorio Ferral, Morena.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 3951.

Quinta sección.

**8.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., fracciones I, XVII y XXI, 7o. fracción XI, 12 fracciones V y VII; y se adiciona una fracción al artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por la diputada Sandra Beatriz González Pérez, Morena.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 3952.

Sexta sección.

**9.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, Morena.

Comisión de Educación.

Expediente 3955.

Segunda sección.

**10.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, Morena.

Comisión de Salud.

Expediente 3956.

Tercera sección.

**11.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Presentada por la diputada Alejandra Del Valle Ramírez, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 3957.

Cuarta sección.

**12.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Inversiones Mixtas para el Bienestar; y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en materia de proyectos de inversiones mixtas para el bienestar).

Presentada por la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Morena.

Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Infraestructura, con opinión de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 3958.

Quinta sección.

**13.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 fracciones I, III y IV de la

Ley Federal del Trabajo (en materia de descanso laboral posparto).

Presentada por la diputada Marcela Velázquez Vázquez, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3959.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)  
Presidenta

## Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, POR EL QUE DETERMINA ASUNTOS QUE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción IX; y 45, numeral 6, incisos e) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3; 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158, fracción XII; y 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las personas integrantes de la junta directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, emiten el presente acuerdo conforme a las siguientes

### Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Que con fecha 1 de julio de 2025 la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura pronunció acuerdo relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 6810-V.

V. Que el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

VI. Que para ejercer la atribución de dictamen con la que cuenta la comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

Por lo anteriormente expuesto, con base en los fundamentos y consideraciones anteriores y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que legalmente corresponde a esta Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, su junta directiva aprueba el presente:

**Acuerdo**

**Primero.** Se prorroga el plazo para la emisión de los dictámenes correspondientes a las siguientes iniciativas:

1. Con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Presentada por la diputada Verónica Martínez García.

Número de **expediente 3473.**

Fecha de vencimiento: 3 de diciembre de 2025.

**Fecha de prórroga: 31 de agosto de 2027.**

2. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández.

Número de **expediente 3551.**

Fecha de vencimiento: 4 de diciembre de 2025.

**Fecha de prórroga: 31 de agosto de 2027.**

3. Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 6 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Número de **expediente 3720.**

Fecha de vencimiento: 5 de enero de 2026.

**Fecha de prórroga: 31 de agosto de 2027.**

4. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía.

Presentada por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez.

Número de **expediente 3979.**

Fecha de vencimiento: 21 de enero de 2026.

**Fecha de prórroga: 31 de agosto de 2027.**

5. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Presentada por la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez.

Número de **expediente 4097.**

Fecha de vencimiento: 3 de febrero de 2026.

**Fecha de prórroga: 31 de agosto de 2027.**

6. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por la diputada Mónica Fernández César.

Número de **expediente 4240.**

Fecha de vencimiento: 10 de febrero de 2026.

**Fecha de prórroga: 31 de agosto de 2027.**

**Segundo.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**Tercero.** Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

**Por la Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía signan:**

**Votación del acuerdo**

**A favor**

**Diputados:** Alma Lidia de la Vega Sánchez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Melva Carrasco Godínez, Dora Alicia Moreno Méndez, Mónica Fernández Cesar, Omar Antonio Borboa Becerra, Ana Erika Santana González, José Alejandro Aguilar López, Juan Antonio Meléndez Ortega, Jorge Alfredo Lozoya Santillán.

**Ausentes**

**Diputados:** Hilda Araceli Brown Figueredo, Zoraya Villacis Palacios, María Fabiola Karina Pérez Popoca.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL, POR EL QUE DETERMINA ASUNTOS QUE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR

Las diputadas y los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral, con fundamento en los artículos 182 y 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

**Considerando**

**1.** Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Por este decreto, entre otros, se reformó el numeral 1 y se derogaron los numerales 2, 3 y 4, del artículo 183 del Reglamento señalado. La modificación establece que en caso de que la comisión considere conveniente prorrogar la decisión de un asunto turnado, lo

deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo 182 y, adicionalmente, informar al respecto a la Mesa Directiva.

**2.** Que el 23 de junio de 2025 fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir dictámenes a iniciativas y/o minutas. En ese acuerdo, el órgano de gobierno determinó: i) que las juntas directivas de las comisiones que autoricen prórrogas deberán informar a la Mesa Directiva para que ésta realice el registro correspondiente en los expedientes parlamentarios, ii) que el plazo de las prórrogas autorizadas no podrá ir más allá de la duración de la Legislatura, y iii) que todas las solicitudes presentadas a la Mesa Directiva entre el 28 de abril y el 1 de julio de 2025, que resultaren procedentes, se tienen por autorizadas hasta la conclusión de la actual Legislatura.

**3.** Que la Comisión de Reforma Política-Electoral tiene la obligación de contribuir a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales y, en este sentido, esta junta directiva estima pertinente y conveniente aprobar el presente acuerdo, con la finalidad de optimizar los trámites y procedimientos parlamentarios relacionados con la función de dictaminar las iniciativas que son turnadas a esta Comisión.

Por lo anterior, la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral emite el siguiente

**Acuerdo**

**Primero.** Las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la LXVI Legislatura determinan que para la autorización de prórrogas se debe informar a la Mesa Directiva para que se realice el registro correspondiente en los expedientes parlamentarios.

**Segundo.** Las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la LXVI Legislatura determinan prorrogar hasta el 30 de abril de 2027, los asuntos enlistados en el Anexo 1 del presente acuerdo.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

ANEXO 1

|   | Expediente | Asunto                                                                                                                                                                                   | Proponente                             | Fecha de vencimiento |
|---|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|
| 1 | 3450       | Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. | Dip. Marcela Guerra Castillo           | 3/Diciembre/2025     |
| 2 | 3716       | Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 508 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.                                                 | Dip. Bertha Osorio Ferral              | 5/Enero/2026         |
| 3 | 3951       | Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el numeral 5 del artículo 227 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.                                      | Dip. Bertha Osorio Ferral              | 20/Enero/2026        |
| 4 | 3983       | Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de violencia contra las mujeres).          | Dip. Martha Aracely Cruz Jiménez       | 21/Enero/2025        |
| 5 | 3764       | Proyecto de Decreto por el que se adiciona un séptimo párrafo al artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.                                           | Congreso del estado de Nuevo León      | 3/Febrero/2025       |
| 6 | 4094       | Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales                                                         | Dip. Francisco Adrián Castillo Morales | 3/Febrero/2025       |

Votación del acta

A favor

**Diputados:** Víctor Hugo Lobo Román, Abigail Arredondo Ramos, José Luis Fernández Martínez, Gabino Morales Mendoza, José Narro Céspedes, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Fernando Torres Graciano, Pablo Vázquez Ahued, Pedro Vázquez González.

Ausentes

**Diputados:** Carlos Alberto Puente Salas, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Hugo Eric Flores Cervantes, Jessica Ramírez Cisneros.

Comunicaciones

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

La Paz, Baja California Sur,  
a 27 de noviembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**LXVI Legislatura**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Apreciable diputada López Rabadán:

Al enviarle un cordial y afectuoso saludo, y de conformidad con el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, en relación con la obligación de las instituciones de educación superior de presentar informes de auditorías de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar el informe de resultados de la auditoría externa de la matrícula del segundo semestre de 2025 de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, emitido por la Contraloría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mediante procedimiento avalado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESUI, de conformidad con la cláusula décima segunda del anexo de ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 2025.

En atención a lo anterior, me permito informarle que, en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el referido informe se encuentra disponible para su consulta en el portal institucional: <https://transparencia.uabcs.mx/gestión#>.

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad enviarle un cordial saludo y manifestarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente  
Sabiduría como meta, patria como destino  
Doctor Dante Arturo Salgado González (rúbrica)  
Rector

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, CON LA QUE ENVÍA LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA, EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA, ASÍ COMO EL REFERENTE A LA DGE-SUI/SES/SEP, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,  
a 19 de noviembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**LXVI Legislatura del Honorable**  
**Congreso de la Unión**  
**Presente**

Con base en las disposiciones que establecen los artículos 1o., cuarto párrafo, y 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su superior conocimiento me permito enviar a usted, la siguiente documentación, en forma impresa y en medios electrónicos; mismos que constan de lo siguiente:

1. Informe de resultados de la auditoría a la matrícula del segundo informe semestral 2025, practicada a esta universidad por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES, AC), (documento anexo).
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo informe semestral 2025 y su explicación (documento anexo).
3. Informe de matrícula DGE-SUI/SES/SEP (documento anexo y en archivo en formato Excel).

Por lo anterior, agradezco su atención y, sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mi cordial saludo.

Atentamente  
“Por la conciencia de la necesidad de servir”  
Doctor Oswaldo Chacón Rojas (rúbrica)  
Rector

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA QUE ADJUNTA LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA, DEL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA, ASÍ COMO EL EMITIDO POR LA DGE-SUI/SES/SEP, REFERENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la LXVI Legislatura**  
**De la Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano oficial, con independencia técnica, encargado de la supervisión, verificación, fiscalización, auditoría y control interno de la institución que tiene como objetivo diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en su artículo 35, fracción III, que refiere la obligación de las instituciones públicas de educación media superior y superior de enviar a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2025, específico sobre la ampliación de la matrícula, así como el informe de matrícula emitido por la DGE-SUI/SES/SEP de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Se anexa CD con informe a la matrícula, formato DGE-SUI/SES/SEP y resumen y variación de la matrícula segundo semestre.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, y sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Atentamente  
“Amor, Orden y Progreso”  
Pachuca de Soto, Hidalgo, a 3 de diciembre de 2025.  
Maestra Hannia Ingrid Salinas González (rúbrica)  
Contralora General

DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA, EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA Y EL EMITIDO POR LA DGE-SUI/SES/SEP, RELATIVOS AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Titular de la Presidencia de la**  
**Mesa Directiva de la Legislatura de la**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Reciba por este medio un cordial saludo; asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egreso de la Federación, en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35, fracción III, que a letra señala: “Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”, adjunto de forma impresa y electrónica el oficio número AMOCVIES 718/2025, que incluye:

1. Informe de resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral de 2025.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2025.
3. Informe de matrícula emitido por la DGE-SUI/SES/SEP (Anexo archivo de Excel).

De antemano agradezco su atención y le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Atentamente  
“Pensar bien, para vivir mejor”  
Heroica Puebla de Zaragoza, a 4 de diciembre de 2025.  
Doctor José Jaime Vázquez López (rúbrica)  
Vicerrector de Docencia

DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025, ASÍ COMO DE SU VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

Cancún, Quintana Roo, a 27 de noviembre del 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por este conducto, y en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año, Título Cuarto, fracción III, del artículo 35, que a la letra señala: “Las Instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”; por este conducto, se hace entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2025 de esta IES, así como su variación respecto al año anterior; realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES, AC), a través de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
“Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano”  
Licenciada Socorro Xóchitl Carmona Bareño (rúbrica).  
Rectora

DE EL COLEGIO DE SONORA, CON A LA QUE ANEXA LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA, EL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA Y EL REFERENTE A LA DGESUI/SES/SEP, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Hermosillo, Sonora, a 27 de noviembre de 2025

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con un cordial saludo, me permito enviarle con el presente, el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2025 de nuestra institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES) a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, me permito enviarle en forma impresa y electrónica lo siguiente:

- Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2025.
- Informe semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula con su explicación del segundo semestre 2025.
- Informe de matrícula DGESUI/SES/SEP.

Sin más por el momento, me permito quedar a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
Maestra Gabriela Acosta Campoy (rúbrica)  
Contralora General

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA, CON LA QUE ENVÍA EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA Y EL INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DE 2025

Frontera, Centla, Tabasco, 26/noviembre/2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que a la letra dice:

**Artículo 35.** Los programas destinados a educación media superior y superior deberán contener las siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.

En cumplimiento a lo anterior, respetuosamente me permito hacer llegar el resultado de la auditoría realizada a la matrícula escolar en esta Institución educativa y el informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, correspondiente al período agosto-diciembre de 2025.

Sin otro particular, es grato enviarle mis respetos.

Atentamente  
Excelencia en Educación Tecnológica  
Innovación permanente para un mejor futuro.  
Manuel Antonio Mayo Corzo (rúbrica).  
Director General

DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA, CON LA QUE ENVÍA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

H. Cárdenas, Tabasco, a 27 de noviembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por medio del presente escrito me es grato enviarle un cordial saludo; de igual forma, en aras de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, que a la letra menciona:

“Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública...”

En atención a lo antes expuesto, adjunto al presente escrito el archivo impreso y electrónico, del informe de resultados a la auditoría externa a la matrícula del segundo semestre del año 2025, realizado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOC-VIES, A.C.), a nuestra Universidad Popular de la Chontalpa.

Agradezco de antemano la atención al presente y le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
MDP José Luis de la Cruz Córdova (rúbrica)  
Rector

## Actas

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

A las 17:10 horas del martes 21 de octubre de 2025, se realizó la octava reunión ordinaria de la Comisión de Deporte en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta honorable Cámara de Diputados de fecha 13 de octubre del presente año.

### Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, registrándose las

**Diputadas y los diputados:** Paola Michell Longoria López, Sandra Anaya Villegas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Campos Plancarte, Juan Guillermo Rendón Gómez, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Ana Isabel González González, Juan Armando Ruiz Hernández, Giselle Yunueen Arellano Ávila, José Braña Mojica, Catalina Díaz Vilchis, Mario Calzada Mercado.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** buenas tardes, diputadas y diputados. Sean bienvenidos. Y saludo especialmente de nueva cuenta al diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, que nos apoyará en esta ocasión como secretario de nuestra octava reunión ordinaria. Muchas gracias, diputado. Le solicito nos informe, por favor, el cómputo de asistencia para la verificación del quórum.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** con mucho gusto, presidenta. Le informo que hay un registro de 10 diputadas y diputados integrantes de la Comisión del Deporte y, como somos 18, es mayoría, considerando que, pues, tenemos quórum.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, secretario. Se abre la reunión. A con-

tinuación, solicito al secretario dar lectura al orden del día, ponerlo a discusión y consultar si es de aprobarse.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** por sus instrucciones, presidenta, doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria, celebrada el martes 23 de septiembre de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026 en el gasto de la cultura física y el deporte.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2, se adiciona una fracción XV al artículo 5, una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 13, y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Está a discusión el orden del día. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, les pregunto si se aprueba. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, unanimidad.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, secretario. Se aprueba el orden del día. Pido, por favor, continúe con el orden del día.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** el siguiente punto del orden del día es el relativo al informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para dictamen.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, secretario. Les informo que en el mes de septiembre se recibieron tres iniciativas para su dictamen. La primera con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2, se adiciona una fracción XV al artículo 5, una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 13, y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena, recibida el 10 de septiembre de 2025.

La segunda, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona una fracción V al artículo 5 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, remitida por el Congreso de la Ciudad de México, recibida el 11 de septiembre de 2025.

Tercero, proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de prevención y atención de la violencia en el deporte, suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, recibida el 24 de septiembre de 2025. Pido de favor, secretario, continuar con el orden del día.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** con gusto, presidenta. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria, celebrada el martes 23 de septiembre de 2025.

Por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si es de dispensarse la lectura del acta correspondiente a esta séptima reunión ordinaria, celebrada el pasado 23 de septiembre de 2025. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, unanimidad.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria**

**López:** gracias, secretario. Se dispensa la lectura. Está a discusión el acta de la séptima reunión ordinaria celebrada el martes 23 de septiembre del año en curso. Solicito, secretario, consulte a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:**

con mucho gusto. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria**

**López:** adelante, diputada.

**La diputada:** Muy buenas tardes a todos. Pues solamente para recordar un poco a ti, Paola, y a Pacheco, referente al Centro Paralímpico nuevo, que no sé cuándo y si ya tienen pensado... si se va a hacer, no se va a hacer, nos van a apoyar, ¿no?

Yo necesito una respuesta, igual que el compañero Armando, de que nosotros hemos estado gestionando y viendo que se haga este tipo de Centro Paralímpico nuevo porque, el que tenemos, realmente cuando tú te acercas a él, hay goteras por dondequiera, los baños están mal, los dormitorios se inundan, el lugar a donde hacen los estudios para los atletas, terriblemente mal.

Últimamente le han dado, así como, una especie de dedazo, pero solamente así por encima, cosa que no está nada bien. Ojalá y tú pudieras darte una vuelta por ahí para que sepas y veas cuáles son los defectos que tiene, pues Rommel le ha hecho ahí donde entrenan los de tenis de mesa, le ha dado una manita de gato, pero eso no es suficiente, por lo mientras está así y lo vamos a tener que aceptar porque no tenemos otro lugar en donde entrenar los compañeros que hacen deporte paralímpico. Así es que yo estoy defendiendo esas causas igual que Armando, entonces te lo dejamos a tu consideración para que lo veas y que no quitemos el dedo del renglón. Espero que nos ayudes mucho estando aquí. Muchas gracias.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria**

**López:** gracias, diputada. Lo tomamos en cuenta. Nada más pediría que este tipo de asuntos se tratara en Asuntos generales. Esto era sobre el acta. Sí, nada más para pedirles que continuemos con el orden del día y con todo gusto. No te preocupes. Muchas gracias. Se-

cretario, le solicito ahora consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse el acta de la séptima reunión ordinaria, celebrada el 23 de septiembre del año en curso.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:**

con mucho gusto, presidenta. Por sus instrucciones, consulto a la asamblea en votación económica si es de aprobarse el proyecto del acta de la séptima reunión ordinaria que se celebró el pasado 23 de septiembre del año en curso. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Presidenta, unanimidad por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria**

**López:** gracias, diputado. Se aprueba el acta de la séptima reunión ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2025 de la Comisión de Deporte. Pido por favor, secretario, continuar con el orden del día.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:**

con gusto. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Deporte del segundo año de la LXVI Legislatura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026 en el gasto de la cultura física y el deporte.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria**

**López:** gracias, diputado secretario.

Antes de continuar, quiero hacerles de su conocimiento, diputadas y diputados, que en la reunión de junta directiva se aprobó la inclusión de las opiniones de las diputadas: Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; de la diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez, del Grupo Parlamentario Acción Nacional; y del diputado Juan Armando Ruiz Hernández, del Grupo Parlamentario en Movimiento Ciudadano, las cuales fueron presentadas de forma extemporánea a la fecha establecida por la Presidencia de la Comisión de Deporte. Fueron integradas sus opiniones y comentarios a la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026 en el gasto de la cultura física y el deporte.

Quiero agradecer a la junta directiva por permitir la integración de las opiniones faltantes de nuestras com-

pañeras diputadas y diputados. Esto enriquece el trabajo legislativo de esta Comisión de Deporte.

A continuación, quiero solicitarle al secretario, consulte a la asamblea si se dispensa la lectura de la opinión de la Comisión de Deporte del segundo año de la LXVI Legislatura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026, en el gasto de la cultura física y el deporte, en función de que les fue enviada con anterioridad y se encuentra también, diputadas y diputados, en sus fólderes.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** por sus instrucciones, presidenta, consulto a la asamblea si es de dispensarse la lectura de la opinión de la Comisión de Deporte del segundo año de la LXVI Legislatura, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026, en el gasto de la cultura física y el deporte. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, unanimidad por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, diputado secretario. Se dispensa la lectura.

Está a discusión la opinión de la Comisión de Deporte del segundo año de la LXVI Legislatura, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026, en el gasto de la cultura física y el deporte. Solicito, secretario, consulte a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** por sus instrucciones, presidenta.

¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra? Informo a la presidenta que no hay quién haga uso de la palabra.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, diputado secretario.

Le solicito ahora consulte a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de la opinión de la Comisión de Deporte del segundo año de la LXVI Legislatura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, en el gasto de la cultura física y el deporte.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** por sus instrucciones, presidenta, consulto a la asamblea en votación económica si es de aprobarse la opinión de la Comisión de Deporte del segundo año de la LXVI Legislatura, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026, en el gasto de la cultura física y el deporte.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y diputados que estén por la abstención, sírvanse a manifestarlo (votación).

Diputada presidenta, unanimidad por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, diputado secretario.

Se aprueba la opinión de la Comisión de Deporte del segundo año de la LXVI Legislatura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2026, en el gasto de la cultura física y el deporte.

Le pido, por favor, diputado secretario, continuar con el orden del día.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** con mucho gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2o., se adiciona una fracción XV al artículo 5o., una fracción, la VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 13, y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** pero, diputada, acaba usted de llegar, ¿verdad? Ajá. A ver, adelante, diputada.

**La diputada Ana Isabel González González:** gracias, diputada presidenta.

Como usted bien menciona, acabo de llegar, ya que fui nombrada vicepresidenta del Grupo de Amistad de México-Japón, al cual tuve que cumplir. Le había comentado hace unos días de manera personal que era necesario ingresar un oficio, usted me comentó que con haberlo mencionado era correcto y por eso fue mi retraso el día de hoy en esta Comisión.

Como bien lo menciona, lo que quería comentar es que justamente, pero ahorita ya reporté mi asistencia, lo cual le agradezco que haya sido plasmada en este momento.

Ahorita comentaba si podía hacer la votación del acta anterior, me comentaban que ya por cuestión de tiempo me dijeron que no, de parte de la Secretaría. Entonces, lo acepto, no hay ningún problema.

Según yo tenía entendido que sí se podía hacer, pero me mencionaron que no. Entonces, quería nada más aclarar eso.

Y en segunda, simplemente, como bien lo menciona usted, voy llegando a la Comisión por cumplir también con las otras actividades que tengo en la Cámara. Quería solamente preguntar que si lo que estábamos votando era la opinión del presupuesto que nos llegó para este 2026.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** sí, era lo que se estaba votando y justamente lo que solicitó ahorita la votación.

**La diputada Ana Isabel González González:** justamente para eso solicité el uso de la palabra de inmediato para corregir mi voto, ya que mi voto lo había empleado en positivo y mi voto será en contra de esta opinión del Presupuesto. Quisiera ver si se pudiera corregir, por eso era mi inquietud de poder levantar la mano, ya que no estoy de acuerdo en los montos que se están dirigiendo hacia el deporte de nuestro país.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** claro que sí, diputada. Sin ningún problema...

**La diputada Ana Isabel González González:** le agradezco.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** ...podemos. Le instruyo a la Secretaría Técnica que podamos corregir su sentido del voto.

**La diputada Ana Isabel González González:** le agradezco, presidenta.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, diputada. ¿Podemos continuar, diputado secretario, por favor?

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** con todo gusto. Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la asamblea si es de dispensarse la lectura de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2o., se adiciona una fracción XV al artículo 5o., una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 13, y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, diputado secretario.

Solicito consulte a la asamblea si se dispensa la lectura de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2o., se adiciona una fracción XV al artículo 5o., una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 13, y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** por ese motivo y por sus instrucciones, presidenta, pregunto a las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarla (votación). Las diputadas y diputados, perdón, que estén por la afirmativa se sirvan a manifestarlo, perdón (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados y diputadas que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo (votación). Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, diputado secretario. Se dispensa la lectura. Está a discusión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2o., se adiciona una fracción XV al artículo 5o., una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo

13, y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Le pido, diputado secretario, le podamos otorgar y preguntar si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** por sus instrucciones, presidenta. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en este asunto?

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** adelante, diputada.

**La diputada Sandra Anaya Villegas:** muchas gracias, presidenta. Pues, comentar con mis compañeros, y a todo el pueblo de México que nos ve, que el dictamen que reforma y adiciona las diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que estamos discutiendo –y en su caso aprobar en esta sesión–, tiene por objetivo incorporar y definir formalmente los valores de la cultura física y deporte dentro de esta ley.

De igual manera, se precisa la obligación de promover, fomentar y difundir de manera activa los valores como son equidad, respeto, inclusión, disciplina, perseverancia y trabajo en equipo. Como bien lo señalé en la iniciativa, los valores juegan un papel importante en todos los aspectos de la vida de las personas, los cuales se encuentran vinculados en el desarrollo de estos.

Esto permite formar individuos íntegros, solidarios y responsables, pero también impacta de manera significativa en nuestra sociedad a través de la promoción de la salud, el fortalecimiento de nuestras comunidades, fomenta el respeto, la honesta competencia y nos prepara para la vida a través de las experiencias deportivas, como son las valiosas elecciones a la derrota y el triunfo.

La aprobación de esta iniciativa ofrece la adición de un enfoque específico como los valores a las actividades ya presupuestadas en materia deportiva. Con esto, damos un paso hacia la armonización y cumplimiento de la normatividad vigente y de las acciones, como es

el caso de las reglas de operación del Programa de Cultura Física y del Deporte para el Ejercicio Fiscal de 2025, que establecen que las estrategias de la cultura física y del deporte de alto rendimiento que implementa la Conade, deben contar con estrategias y líneas de acción para fomentar el desarrollo de la cultura física en todos los grupos sociales, a través de la concientización y la práctica regular, organizada, sistemática e incluyente de actividades físicas, recreativas y predeportivas.

Es necesario e importante que, a través del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, Sinade, y de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones que promuevan, fomenten y difundan los valores de la cultura física y del deporte, como un medio que contribuya a fortalecer el bienestar social de las personas.

Por lo anterior, quiero reconocer a la presidenta de la Comisión y a su equipo técnico por la elaboración del presente dictamen. Estoy segura y convencida de que este, como todos los temas que se han presentado durante este tiempo de la legislatura, han tenido una sola misión: seguir otorgando las herramientas necesarias para que el deporte nacional cada vez sea adaptado como un estilo de vida, que permita desarrollar y crecer a todas las personas.

Muchísimas gracias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, diputada Sandra Anaya, por esta argumentación del dictamen en sentido positivo de los valores deportivos. Pregunto si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. Adelante, diputada.

**La diputada Ana Isabel González González:** gracias. Con su permiso, diputada presidenta. Nada más para felicitar a nuestra compañera Sandra Anaya por esta propuesta. Creo que hoy más que siempre, por no decir más que nunca, nuestro país necesita del deporte. Lo pide a gritos y no nada más hablo en las cuestiones de poder llegar a representar a nuestro país, que eso sería maravilloso, que todas nuestras niñas, niños y adolescentes tuvieran esa oportunidad de representar, de ponerse la camisa de México, de cantar el Himno Nacional con nuestra bandera.

Ojalá y todos, todos los mexicanos y las mexicanas tuvieran esa oportunidad. Pero también hay que pensar en los que quizá no puedan llegar a esas instancias, pero que sí se pueda transmitir este tema de los valores tan importantes, que tantos se han perdido y que lo podemos ligar muy bien en el tema del deporte como usted lo hace en su iniciativa, diputada.

¿Por qué? Porque si nos vamos al tema de educación, ya ni siquiera tenemos libros de civismo. Ya ni siquiera tenemos estas cuestiones desde que nacemos para que cuando tengamos esta formación, después de la educación inicial y que empecemos con nuestra carrera en cuestión educativa, ya no tenemos el tema del civismo y la ética.

Entonces, el deporte puede fomentar estos valores, es maravilloso. Se lo aplaudo, diputada, y adelanto que en el Grupo Parlamentario del PRI trae nuestro voto a favor de esta iniciativa para seguir trabajando por el deporte y por México.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, diputada Ana Isabel, muchas gracias. Adelante, diputada Giselle.

**La diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila:** gracias, muy amables. Con el permiso de nuestra presidenta. Felicitar a nuestra compañera diputada Sandra Anaya Villegas por esta propuesta. Creo que es muy atinada en estos tiempos de la era digital, en donde ahora es muy necesario incentivar y promover el deporte para que ahora las futuras generaciones puedan vivir lo que muchos nosotros vivimos en nuestra etapa de jóvenes.

Y que se siga llevando esto en distintas generaciones para que se pueda incentivar también para que puedan competir y representar a México. Creo que esta iniciativa abarca por mucho de lo que nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo está haciendo también, está promoviendo mucho el deporte y la salud. Y creo que esto también motiva mucho la salud mental. Entonces, pues agradeciéndole y tiene todo nuestro apoyo.

Es cuanto.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** Gracias, diputada. ¿Algún diputado o diputada que desea hacer uso de la palabra? Bueno, yo de nue-

va cuenta externarle también, diputada Sandra Anaya, por esta gran iniciativa.

Como lo mencionaban también mis compañeras diputadas, yo creo que el deporte siempre va a ser esa herramienta de pacificación y de mejora para el tejido social, el poder ver a tantos niños y niñas representando a México, siempre va a ser para nosotros, pues piel chinita, porque siempre que triunfa un mexicano en el extranjero, siempre que vemos nuestra bandera en lo más alto del podio, entonar el Himno Nacional, pues de alguna manera todos los festejamos.

Así que en esta Comisión seguiremos promoviendo iniciativas que vayan en pro de los valores deportivos y seguiremos trabajando como lo hemos venido haciendo en conjunto con los diferentes grupos parlamentarios. Muchas felicidades, diputada Sandra Anaya.

Le quiero pedir al diputado secretario, solicite ahora, consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2, se adiciona una fracción XV al artículo 5, una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 13, y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** por sus instrucciones, presidenta, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Diputada presidenta, unanimidad por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** gracias, diputado secretario. Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2, se adiciona una fracción XV al artículo 5, una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 13, y se adiciona la fracción XXVI Bis al artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario en Morena.

Por favor, continúe, diputado secretario, con el orden del día.

**El secretario, diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez:** con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales.

**La presidenta, diputada Paola Michell Longoria López:** ¿algún diputado o diputada que desea hacer uso de la palabra? De no hacer uso de la palabra ningún diputado o diputada, les quiero agradecer como siempre su presencia y, a las 5:27 horas del martes 21 de octubre de 2025, se clausura la octava reunión ordinaria de la Comisión de Deporte de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Buenas tardes a todos diputados y diputadas. Gracias.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 1 DE ABRIL DE 2025

**Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano

**Secretaría:** Diputada Patricia Flores Elizondo

**Hora de inicio:** 16:30

**Hora de termino:** 17:36

**Quórum inicial:** 29 diputadas y diputados

**Quórum final:** 44 diputados y diputadas

A las 16:30 horas del 1 de abril de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía en el mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la **cuarta reunión ordinaria** de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, con el siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Energía al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo del primero de septiembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
6. Clausura.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Antes que todo, agradezco a mis compañeros diputados su presencia tanto física como virtual a esta reunión de la Comisión de Energía. Decidimos que esta reunión iba a ser híbrida, presencial y semipresencial.

Agradezco, como siempre les digo su presencia, pero sobre todo el compromiso que tenemos con México y con nuestros estados en un tema tan importante como es el tema de energía, hablemos de los temas petroleros, de los temas de gas y de infraestructura, y hablemos de los temas de Comisión Federal de Electricidad y de la transición de estas 11 leyes que nos dan un marco vinculado al tema que trataremos hoy qué es el Plan Nacional de Desarrollo en materia energética.

Para dar comienzo a esta reunión solicitaría a mi compañera y amiga, la diputada Patricia Flores, que pudiera asistirme cómo secretaria de la comisión.

Para dar comienzo a esta reunión solicito a los diputados asistentes llevar a cabo el pase de asistencia de manera ordenada. Por lo que solicito, primero, pasar asistencia a través del sistema APRAV a distancia para lo cual daremos dos minutos y de ahí daremos paso a la toma de asistencia de viva voz, comenzando con los diputados presentes a mi mano derecha para poste-

riormente hacerlo con los que nos acompañan a través de Zoom indicando, por favor, su nombre y grupo parlamentario.

Solicito a la secretaria, a la diputada Patricia que en su momento informe sobre el resultado de asistencia.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Si algún diputado o diputada faltó de tomar asistencia, por favor, mencionarlo con su nombre y grupo parlamentario.

**La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer:** Diputada Rocío, soy Mónica Álvarez Nemer, Grupo Parlamentario de Morena, y no puedo lograrlo a través del APRAV. Si fueran tan amables de registrar mi asistencia por esta vía, por favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, Mónica, escuchamos su información. Gracias.

**La diputada Sandra Anaya Villegas:** Presidenta, buenas tardes. Si me puede hacer el favor de registrar mi asistencia, Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, querida Sandra, tomamos tu asistencia. Gracias.

**La diputada Gabriela del Carmen Basto González:** Gabriela Basto, del Grupo Parlamentario de Morena. Presente.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, paisana. ¿Se modifica el número de asistencia, muchachos? Angélica, ¿se modificaron? Dos más. Solicito a la diputada Patricia informe el resultado de asistencia.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Se informa a la Presidencia que hay un registro de asistencia previo de 37 legisladoras y legisladores. Por lo tanto, hay quórum, presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, diputada. Iniciamos la reunión.

A continuación, solicito a la diputada Patricia dar lectura al orden del día y consultar en votación económica si es de aprobarse.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Energía al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo del primero de septiembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
6. Clausura.

Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, diputada Patricia. También doy la bienvenida a mi amigo y compañero el diputado Reinaldo, bienvenido hermano. En consecuencia, se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura del acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Por lo anterior, solicito a la secretaria Patricia que dé lectura a los resolutivos de dicho acuerdo.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura a los

resolutivos del acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año del ejercicio de la LXVI Legislatura.

Primero. Con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXVI Legislatura será del primero de mayo al 31 de agosto del 2025.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el resolutivo anterior la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprueba no convocar a reunión ordinaria durante el periodo de receso a efecto de permitir que las y los diputados integrantes de esta comisión cumplan con sus obligaciones establecidas en ley en sus respectivos distritos electorales.

Tercero. No obstante, lo expuesto en el resolutivo anterior en caso de que surja algún asunto de urgencia o relevancia que requiera atención inmediata se convocará a la Comisión de Energía durante el periodo de receso asegurando así el cumplimiento de las responsabilidades legislativas y la atención oportuna de los temas que demanden una pronta resolución.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Gracias, diputada Patricia Flores.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Energía al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. El proyecto de opinión les fue enviado en tiempo y forma a sus correos electrónicos institucionales, por el grupo interno de WhatsApp de la comisión y a sus asesores, asimismo se les solicitó sus propuestas de opinión, mismas fueron presentadas en tiempo y forma.

Por lo siguiente, integrantes de la comisión, diputada Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena el 20 de marzo de 2025. Diputado Antonio Castro Villarreal, del Grupo Parlamentario Morena, el 25 de marzo de 2025. Diputada Melva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 26 de marzo de 2025. Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 26 de marzo de 2025. Diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de marzo de

2025. Y, el diputado Arturo Yañez Cuellar, del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de marzo de 2025 y serán remitidas íntegras en la presente opinión. En este sentido y por economía procesal solicito a la secretaria consultar de forma económica si se dispensa su lectura.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:**

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se pregunta si se dispensa la lectura del proyecto de opinión a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:**

Muchísimas gracias, diputada Patricia Flores. Se dispensa su lectura. Por lo tanto, encontraremos la discusión en el proyecto de opinión de la Comisión de Energía en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Para tal efecto, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra puede hacerlo hasta por tres minutos manifestando su intención de participar. ¿Ricardo? ¿Hay algún otro? Reginaldo. ¿Algún otro diputado a distancia que desee hacer el uso de la palabra sobre el Plan Nacional? ¿No? Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Astudillo.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Gracias. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Solamente para manifestar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México el respaldo a la opinión positiva emitida en caso de que así sea por parte de la Comisión de Energía, de lo que tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Y, hay un tema que creo que vale la pena resaltar. Dentro de este plan nacional, uno de los ejes más importantes es el cuarto, donde prioriza la sostenibilidad a la que el Partido Verde Ecologista de México apuesta.

Aquí lo hemos visto durante todo el desarrollo de las últimas sesiones de esta comisión en donde pudimos aprobar reformas, leyes nuevas, que garantizan la soberanía energética. En donde, hemos aprobado históricamente unas reformas y nuevas leyes que van a hacer

historia y van a cambiar todo lo que tiene que ver con el sistema energético en nuestro país.

Un ejemplo claro, fue lo que aprobamos con las nuevas leyes tanto de Pemex como de CFE, las nuevas dos leyes muy importantes para nosotros como Partido Verde, como lo fue la ley de todo lo que tiene que ver con los hidrocarburos, todo lo que tiene que ver con la geotermia en donde se van a aprovechar los recursos naturales y termino con un punto muy importante en donde queda muy específico dentro de este plan de desarrollo nacional, lo que tiene que ver con las energías limpias.

Hemos dejado las bases muy claras en las nuevas leyes y en las reformas para poder alcanzar los niveles a los que México está comprometido en los tratados internacionales y que podamos, poco a poco ir emigrando a tener la oportunidad de más energías limpias en nuestro país.

Por ello, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, creo que es importante resaltar y volver a dejar claro el respaldo que nosotros brindamos a este plan nacional y brindamos a nuestra presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, es cuanto, presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Arriñano:** Muchas gracias, nuestro estimado Ricardo. Y tiene el uso de la palabra, por favor, el diputado Reginaldo Sandoval.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Muchas gracias, diputada presidenta. Pues, desde luego, estamos de acuerdo en la opinión positiva de esta comisión en materia energética que viene del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, porque va en la dirección de fortalecer la soberanía energética, que es un eje que arrancó con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y, bueno, para nosotros es fundamental lo de Pemex y Comisión Federal de Electricidad que se asegure su solidez financiera y operativa que en el último sexenio se rehabilitaron del Sistema Nacional de Refinación la construcción de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, la adquisición de la refinería de Deer Park, en Texas, la modernización de 16 hidroeléctricas, la construcción de nuevas centrales de generación eléctrica, incluyen-

do la central fotovoltaica de Puerto Peñasco, en Sonora, la más grande de América Latina, además de que se contempla la producción de 22 mil megavatios adicionales de energía para el 2030.

Con un enfoque de energías limpias y, sobre todo, el tema de las reformas que ya se hicieron para declarar a Pemex y a Comisión Federal de Electricidad, como empresas públicas, que eso nos va a dar una garantía de fortalecimiento y avances en la lógica de tener soberanía energética.

Entonces, para nosotros es muy importante que, también el Estado asuma, el ejercicio de la transición energética y sea con cuidado, porque ya tenemos experiencias como la europea, que por irse por las energías limpias demasiado rápido está sufriendo una catástrofe económica por el tema de los costos de energía y, bueno, aquí es importante que todo ese equilibrio energético lo cuidemos y viene en el planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Entonces, bueno, coincidimos y estamos de acuerdo también en el tema de la modernización, de las refinerías que ya existían, de las coquizadora que se hicieron una en Tula y una en Salina Cruz.

Entonces, estamos contentos y apoyamos este Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en materia energética y nos da gusto que así, ojalá que todos los diputados, estemos de acuerdo para seguir empujando que nuestro país siga avanzando en la soberanía energética, más ahora que también nos pone a reflexionar la postura del gobierno norteamericano, en el sentido de que, todos nuestros comercios los anotamos para allá y tiene que ver con esta lógica también de que haya suficiencia en la energía y que el Estado tenga la vanguardia en este reglón, como una de las áreas estratégicas, que no deben de estar en las manos privadas, porque ahí lo que se prioriza es el tema de la utilidad y no el tema de los derechos y no el tema de la nación como patria y, por eso, celebramos esta opinión y estamos de acuerdo. Muchas gracias.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Arriñano:** Muchas gracias, diputado Reginaldo y tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Flores.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Bueno, expresar que Movimiento Ciudadano ha acompañado aquellas iniciativas que creemos que son res-

ponsables. El sexenio pasado si bien no es cierto, no le dieron gran importancia, la transición energética, este paquete que se aprobó y está opinión del Plan Nacional Energético, cumple con el objetivo de ir migrando energías renovables que es algo que le importa mucho a Movimiento Ciudadano porque mitiga el cambio climático, porque creemos que la seguridad energética y la diversificación de la matriz es importante al reducir la dependencia de combustibles fósiles se fortalece la seguridad energética del país y, sin duda, se versifica la matriz energética con fuentes renovables.

Creemos que también, todo este proyecto y programa va a crear empleos y desarrollo económico, innovación tecnológica, y, por supuesto, que también se está dando cumplimiento a los objetivos internacionales ya que México se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y la transición energética es un paso crucial para cumplir con esos objetivos.

Entonces, creo que también se puede dar el aprovechamiento de los recursos locales, México es un país que cuenta con una inmensidad de formas de generación de energía y, por eso, Movimiento Ciudadano acompañó esta reforma y acompañaremos también la opinión favorable al plan de desarrollo energético. Muchas gracias.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, diputada Patricia y quisiera yo hacer uso de la palabra y, bueno, hemos tenido oportunidad de platicar en esta comisión el tema de infraestructura. Yo quisiera comentar y de verdad señalar que el tema energético creo que es la columna vertebral de este sexenio con la doctora Claudia Sheinbaum, y es un tema que va vinculado con el tema de desarrollo económico.

Hemos tenido oportunidad de estar en diversas reuniones, pláticas, simposios, reuniones de trabajo con las Cámaras empresariales de diferentes sectores industriales del país. Y yo quisiera comentar con toda la responsabilidad de que el sector energético es el sector de generación de recursos económicos en el país y se ha marcado, primero que nada, desde el inicio de la generación de estas ocho leyes nuevas y tres leyes modificadas en el paquete que aprobamos nosotros en la Cámara de Diputados y de Senadores.

Y estas van en armonización con un programa anual de infraestructura, perdón, sexenal de infraestructura. Yo creo que es de los proyectos más ambiciosos que yo he visto en más de 23 años de carrera política y vinculadas en ese sector el programa que trae la presidenta Claudia Sheinbaum, primero que nada, porque traemos una alianza, primero que nada, con México, para el tema de la soberanía y autosuficiencia.

Y mucho de eso tiene que ver con el tema de infraestructura y también reglas claras de operación, definir las reglas claras sobre el tema de generación eléctrica del 46 y el 54, es un tema que se consensó, que se platicó, que se analizó y que se determinó en consensos para el tema de inversión en México. Otro tema muy importante es que, en el antiguo sistema, que era un tema que lastimaba en un contrato leonino, donde no había penalización si tú no surtías la electricidad en tiempo y forma.

Que nunca he visto un contrato entre privados que no haya penalización, que tengas que pagar el 100 % de la generación eléctrica, aunque no la produzcas, también es increíble, eso es ninguna cabeza cabe. Y que primero yo surta a quien contrate, despache, y después sea yo, que soy el generador principal, quien en cierta forma soporta el respaldo de la generación eléctrica.

Este sistema cae y lo que se está haciendo ahorita, unas reglas de operaciones muy claras para determinar la potestad y la facultad del Estado en ser mayorista en el 54 por ciento de la generación mínima y el sector privado hasta el 46 como máximo. En este ya estamos sobre, nosotros sacamos reglas secundarias, y ya se está trabajando con todos los proyectos que vienen, pero ya con cada una de las dependencias tanto Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Cenagas. Y bueno, un tema muy importante y también lo digo, lastimoso, es la situación de la CRE, la CRE en vez de generarnos un apoyo, un avance, desgraciadamente nos generó un atraso y un retroceso.

Nosotros estamos confiados y damos un voto de confianza, yo hablo a título personal, a la Comisión Nacional de Energía y también a Sener, que tiene que agilizar para dar respuesta a esos cientos, sino de miles de trámites que traemos atrasados en tiempo y que significan recursos que están parados. Y si alguien se ha procurado para que en ese país haya certeza legal, se

ha sentado en todas las mesas y ha sacado acuerdo, ha sido la presidenta.

Entonces, yo quisiera comentar que, en ese sentido, el tema del programa anual, el sexenal, perdón, del Plan Nacional Sexenal, va vinculado también con una serie inversión muy fuerte, en tanto en los sectores como petroleros, gaseros y también en el tema de electricidad. Estamos trabajando en un programa, y lo he repetido y lo voy a hacer repitiendo, con un polo de desarrollo de 100 parques industriales, los cuales necesitan agua, vías de comunicación, pero lo más importante es gas porque las empresas motoras, tractoras, de gran calado utilizan gas para transformación. Y el segundo es electricidad.

En este caso, yo todavía el día de ayer estuve con el director de Cenagas, el licenciado Cuitláhuac, en la cual agradezco, primero que nada, su disposición; y, segundo, gratamente sorprendida de la capacidad del ingeniero sobre el dominio en la materia, y luego pediré que tengamos una reunión con él. Porque es muy interesante como planteamos todo el tema de distribución de gas nacional, donde tenemos oportunidades de inversión, donde traemos deficiencias en temas de gas.

Pero lo más importante es que sabemos que hoy en día dentro de las reglas que nosotros acabamos de aprobar se distingue o se divide el tema de hidrocarburos o de, digamos, de crudo, con un impuesto único que es del 30 por ciento, que es el impuesto al bienestar. Pero por primera vez se fija un impuesto diferente al tema del gas y el gas queda en 11.46.

¿Por qué es tan importante el tema del gas? Primero que nada, porque un pozo cuando se perfora, aunque ya hay una proyección de materia o de crudo, el pozo viene asociado con gas. Y yo recuerdo o no sé si se los había platicado, desde cuando vivía, bueno, yo soy de Ciudad del Carmen, Campeche, de donde es Cantarell. Y yo les decía a los ingenieros que por qué quemaban el gas.

Y me decían: es que, Rocío, no tiene precio. ¿Cómo que no tiene precio? Sí, mira, el barril del petróleo puede llegar hasta 100 dólares o ha rebasado la frontera de 100 dólares. Y el gas cuesta 84 centavos de dólar, por ejemplo.

Si yo a este crudo, al barril de crudo, le quito el 56 por

ciento, que era lo que se le cobraba en ese tiempo en impuestos, más el ISR, más indirectos, pues de un barril de 100 dólares me quedarían 28 o 30 dólares, es un negocio. Pero si yo de la molécula, del volumen, de la volumetría del gas le quito ese porcentaje, me quedarían 12 centavos de dólar. ¿Cuál es el negocio? ¿30 dólares o 12 centavos de dólar?

Y por eso era la postura de invertirle al crudo, nada más que nosotros estamos perdiendo de vista que el gas nos permite tener y bajar el precio de la electricidad. Si nosotros logramos que lo que está haciendo en su momento el licenciado Andrés Manuel López Obrador, cuando en el sexenio pasado, que me tocó ser presidente de la Comisión de Energía en el Senado, y hoy en día con la doctora Claudia Sheinbaum, ellos lo que están haciendo es que las plantas que queman combustóleo o carbón, las están volviendo ciclo combinado.

¿Qué quiere decir con esto? Que vamos a poder inyectar materia barata y eso a un mediano plazo nos puede hacer que baje el precio de la luz. La gente me pregunta en mi estado: ¿por qué no baja la luz en Campeche, Yucatán y Quintana Roo? Porque nosotros estamos aislados del sistema nacional, el gas que llega a estos tres estados es incipiente, y hoy en día con esta nueva modificación que acaba de hacer la doctora, todavía el día de ayer me senté, les vuelvo a repetir, con el director de Cenagas.

Y hablábamos de las nuevas pruebas que se están haciendo por Petróleo Mexicanos para aumentar el tiro de volumetría de gas para el sur-sureste, que somos los más atrasados. Y, además, no sólo a eso, de nuevo Proyecto de Mayakan, que va a ser una extensión que va a correr en paralelo con el ducto que existe hoy en día.

Y precisamente sale desde Tabasco, toca Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Y no sólo eso, se los he comentado, es necesario llevar gas a Chiapas. Necesitamos ayudar a poner una zona libre de desarrollo para poder parar parte del flujo migratorio.

Y bueno, esto es en cierta forma, yo diría, un análisis muy personal sobre la importancia de la vinculación del gas en México y la importancia de poder llevar mayor número, volumetría de gas a todo el país. No sólo esto, sino esto nos va a representar y muchos de ustedes se han acercado conmigo a preguntarme por el tema de desarrollo estatal.

Y la intención de muchos empresarios, ahorita platicaba, de poder desarrollar parques industriales en estas áreas. Y esto también nos permite la viabilidad por parte de Cenagas para poder conectar estos proyectos en el tema nacional, donde precisamente la doctora está haciendo un gran esfuerzo para generar mayor infraestructura, empleos mejor pagados y también esto nos puede ayudar a controlar parte de la inflación nacional.

Entonces, yo con, todo respeto, veo no solo el tema de inversión, el tema de infraestructura, sino también veo una gran revolución en materia energética, vinculado tanto Comisión Federal de Electricidad, como generador de electricidad; Cenagas, como rector en el tema de lo que es transición, aunque hay ductos privados; Petróleos Mexicanos, que es fundamental para los nuevos proyectos que se van a desarrollar y los que existen hoy en día; y todo eso en beneficio del desarrollo nacional.

Entonces, era parte de lo que yo quería comentar del análisis que una servidora ha hecho. Hablo a nombre personal; y, bueno, pues agradecer su paciencia también para poder platicarles lo que considero yo que es un gran elemento que necesitamos, sobre todo en la situación que México está viviendo por el tema también de Estados Unidos, y cómo nosotros también vamos a trabajar el tema de los aranceles, los impactos indirectos que vienen con ello; pero también cómo juega el tema del valor de la energía en este sentido, y no salir del mercado. Y, bueno, ya siguiendo con ello y no habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la diputada Patricia, ordene se abra el sistema de votación hasta por cinco minutos.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Por instrucciones de la presidenta, ábrase el sistema hasta por cinco minutos para recabar la votación de la opinión. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV, esperemos dos minutos y posterior a eso recabaremos la votación de viva voz de manera ordenada.

**La diputada Sandra Anaya Villegas:** Buenas tardes. Si me pueden tomar mi voto de viva voz, por favor, a favor; Sandra Anaya, Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer:** De igual manera, por favor, Mónica Álvarez Nemer, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Luis Orlando Quiroga Treviño:** Muy buenas tardes. Disculpe, para tomar resistencia, Luis Quiroga, Partido Verde, a favor.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** A continuación, daremos paso a la votación.

**El diputado Ricardo Crespo Arroyo:** ¿Todavía puedo hacer mi votación? Soy el diputado Ricardo Crespo, sería a favor.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Sí, diputado. Permítanme, porque a continuación daremos paso a la votación de viva voz de los diputados presentes, comenzando por mi derecha, para posteriormente hacerlo con los que nos acompañan a través del Zoom; indicando por favor su nombre, el sentido de su voto y su grupo parlamentario.

**El diputado Raymundo Vázquez Conchas:** Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado José Javier Aguirre Gallardo:** José Aguirre Gallardo, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez:** Marina Vitela, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del PT, a favor.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Ricardo Astudillo Suárez, Partido Verde, a favor.

**La diputada Patricia Flores Elizondo:** Patricia Flores Elizondo, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Rocío Abreu Artiñano, Grupo Morena, a favor.

**El diputado Ricardo Crespo Flores:** Presidenta, compañeros, soy el diputado federal Ricardo Crespo, voto a favor, por favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Gracias, Ricardo. Tomamos tu voto, gracias.

**La diputada Gloria Sánchez López:** Gloria Sánchez López, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado David Azuara Zúñiga:** Diputada presidenta, nada más si se puede registrar mi asistencia, porque en el sistema no se puede. David Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario...

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Por favor, a David, al diputado David, ¿ya?

**La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer:** Ya lo había hecho, solo quiero corroborar, Mónica Álvarez.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Ya, David, gracias. Gracias, Armando.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, a favor; y es- pero también se registre nuestra asistencia.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Muchas gracias, Reginaldo.

**El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo:** Francisco Javier Velázquez Vallejo, del Grupo Parla- mentario Morena, a favor; y también espero que regis- tren mi asistencia.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar- tiñano:** Muchas gracias, ingeniero.

**La diputada Anabel Acosta Islas:** Anabel Acosta, Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, a favor.

**El diputado Ramón Angel Flores Robles:** Ramón Flores, Sonora, a favor.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Muy bien. ¿Falta algún legislador o legisladora de emitir su voto? Gracias.

**El diputado Ulises Mejía Haro:** Ulises Mejía Haro, Gru- po Parlamentario Morena, a favor. Gracias. Un saludo

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** Adriana Quiroz, Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar- tiñano:** Gracias, Adriana.

**La diputada Verónica Martínez García:** Verónica Martínez, del PRI, en contra.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar- tiñano:** Si ya no falta nadie de votar, se pide por favor que se cierre el sistema de votación.

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** Pre- sidenta, nada más para....

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar- tiñano:** Sí, perdón ¿me hablaba? ¿Alguien me habla- ba? Perdón, se corta la comunicación. Creo que es Sandra ¿no? ¿Sandra?

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** Pre- sidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar- tiñano:** Se corta tu comunicación, Sandra. Apaga el video, hermana, por favor, para que te pueda aguantar la señal.

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** ¿No sé si ahí me escuchen?

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar- tiñano:** Ahora sí.

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** Gracias. Adriana Quiroz, Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar- tiñano:** Adriana. Perdón Adriana, te confundí con Sandra, una disculpa, amiga.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Diputada presidenta, se emitieron un total de 38 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar- tiñano:** Muchas gracias, diputada Patricia Flores. Por lo tanto, se aprueba la opinión de la Comisión de Ener- gía en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. En- víese a la Presidencia de Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, para que a su vez lo remita a la Mesa Directiva para su progra- mación y desahogo legislativo en el Pleno de esta H. Cámara de Diputados.

El siguiente punto del orden del día, es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades correspondientes al periodo del 1o. de septiembre del 2024 al 28 de febrero del 2025. El informe fue enviado en tiempo y forma a sus correos electrónicos institucionales, por el grupo interno de WhatsApp de la comisión y a sus asesores. Por tal motivo y por economía procesal, solicito a la secretaria consultar de forma económica si se dispensa su lectura.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del informe referido.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención, sírvanse en manifestarlo (votación). Presidenta, aprobado por la mayoría.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, diputada Patricia. Se dispensa la lectura, por lo tanto, entramos a la discusión del informe de actividades correspondientes al periodo del 1o. de septiembre del 2024 al 28 de febrero del 2025. Para tal efecto, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo hasta por tres minutos.

No hay ninguno. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría ordene se abra el sistema de votación, hasta por cinco minutos.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Por instrucciones de la presidenta, ábrase el sistema hasta por cinco minutos, para recabar la votación del informe. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV, esperemos dos minutos y posterior a eso recabaremos la votación de viva voz de manera ordenada.

(Votación).

**La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer:** Diputada presidenta, quisiera emitir mi voto de viva voz. Mónica Álvarez Nemer, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** A continuación, daremos paso a la votación de viva voz de los diputados presentes, comenzando por mi derecha, para posteriormente hacerlo con los que nos acompañan a través de Zoom. Indicando por favor, su nombre y grupo parlamentario, el sentido de su voto.

**El diputado Raymundo Vázquez Conchas:** Raymundo Vázquez Conchas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado José Javier Aguirre Gallardo:** José Aguirre, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo, a favor.

**La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez:** Marina Vitela, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Patricia Flores Elizondo:** Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Rocío Abreu Artiñano, Morena, a favor.

**La diputada Gloria Sánchez López:** Diputada Gloria Sánchez López, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Sandoval Flores Reginaldo, Partido del Trabajo, a favor.

**El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo:** Francisco Javier Velázquez Vallejo, Morena, a favor.

**La diputada Anabel Acosta Islas:** Anabel Acosta Islas, Partido Verde, a favor.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** Por Zoom, si alguien quiere... si no pudo usar el sistema APRAV y quiere expresar el sentido de su voto, por favor hacerlo ahora.

**El diputado Ulises Mejía Haro:** Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer:** Solo corroborando. Mónica Álvarez Nemer, Morena, a favor.

**La secretaria, diputada Patricia Flores Elizondo:** ¿Falta algún legislador o legisladora de emitir su voto? Se pide, por favor, que se cierre el sistema de votación.

Diputada presidenta, se emitieron un total de 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Arriano:** Muchas gracias, diputada Patricia. Por lo tanto, se aprueba el informe de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre del 2024 al 28 de febrero de 2025.

El siguiente punto del orden del día: asuntos generales. Si algún legislador quiere hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo. Bueno, perdón, yo sí quisiera hacer dos anuncios parroquiales. Perdón, como siempre. Primero que nada, quisiera yo informar a la comisión que el día... el fin de semana tuvimos la inauguración por parte de nuestra presidenta del programa Sol del Norte, paneles solares, que es muy importante, pues, informar a esta comisión los avances que estamos teniendo.

Y, bueno, este es un beneficio que reducirá el costo en el pago de la luz del 89 por ciento en temporada fuera de verano y en el 67 por ciento del costo en ahorro... perdón, el 89 en temporada de verano, que es temporada baja en el kilowatt de electricidad, y el 49 por ciento en temporada de verano... y en un promedio del 67 por ciento, ahorro promedio anual del recibo de electricidad.

También quisiera comentar que es lógico, al ser un programa de paneles solares, es energía limpia y se proyecta que para el 2025 se producirán 11 mil 104 megawatts horas de energía limpia. Hay una reducción de 4 mil 864 toneladas de dióxido de carbono equivalentes en el 2025. Esto nos hace, sobre todo, la congruencia de la presidenta en el programa de apoyo y los convenios internacionales con la COP y con los tratados para la disminución de la generación de dióxido de carbono al medio ambiente, al planeta. Y este programa de energía solar llegará a 5 mil 500 hogares en Mexicali con una inversión de 200 millones de pesos. Este es el inicio de un gran programa en beneficio de la ciudadanía.

Y también quisiera yo comentarles, como platiqué con ustedes en el inicio: vamos a en esta comisión a seguir trabajando en capacitación, en información, en allegarnos de elementos. Y la primera visita la vamos a tener al Instituto Mexicano del Petróleo. Quisiera yo felicitar a la ingeniera Elizabeth, que, además, puedo decir que me honra con su amistad desde que estábamos en el Senado. Es una mujer sumamente preparada. Es una mujer también que siempre su intención ha sido fortalecer al talento mexicano. Y ella nos invitó a hacer una visita al Instituto Mexicano del Petróleo.

En el Instituto Mexicano del Petróleo podemos llevar desde nuevas tecnologías, tecnologías existentes, capacitación desde la perforación de un pozo, cimentación de un pozo, nuevas tecnologías para extracción de gas... que el ingeniero... siempre estamos trabajando sobre ello, la seguridad también de la disminución en nuevas tecnologías para el uso del agua en los temas, sobre todo, perforación de lutitas, hidrógeno verde, hidrógeno rosa, hidrógeno que es una de las tecnologías limpias que están en boga ahorita a nivel internacional, sobre todo en Europa, y geotermia para entender realmente cómo funciona el tema de la geotermia.

Y, bueno, yo creo que es una gran oportunidad que nosotros podamos asistir al Instituto Mexicano del Petróleo. Vamos a tener una visita de dos horas y media. Dentro de los objetivos, es conocer de primera mano los avances tecnológicos y proyectos de investigación actuales en materia de petróleo y energía, identificar las áreas de oportunidades para el marco regulatorio del sector energético, comprender las necesidades técnicas para el desarrollo de nuevas tecnologías, mejorar el entendimiento de las necesidades del sector para la formulación de políticas públicas, evaluación directa del impacto de las inversiones públicas en investigación y desarrollo.

Y, bueno, yo quería comentarles: tenemos todavía no definida la fecha como tal, pero, para ir previendo, podría ser del día 22 al día 30 que se definan las fechas. Yo les pediría: voy a sacar un consenso para que podamos estar la mayoría de nosotros para poder asistir y, en esta forma, poder aprovechar, la verdad, oportunidades que, les voy a ser honesta, no fácilmente se dan. Entonces, si a los compañeros que les vaya pareciendo, les definiría mañana o pasado fechas tentativas y para que puedan inscribirse para que yo pueda validar el tema del cupo que haríamos esta visita.

Y, bueno, en el último punto quisiera yo manifestar mi condolencia, ya lo hice personalmente, pero quisiera yo comentarlo con ustedes, a nuestro querido amigo Omar Antonio Borboa por el fallecimiento de su abuelita, la señora Lucía López Venegas. Y decirte, querido Omar, que, pues, te acompañamos en el dolor, hermano, y pedir un minuto de silencio en nombre y de la pena de su familia que lo embarga en este momento.

(Minuto de silencio)

**El diputado José Javier Aguirre Gallardo:** Quisiera también pedirles un minuto de silencio. Nos hicieron llegar... el coordinador Monreal, del grupo de Morena, el fallecimiento de una compañera nuestra del Partido Verde Ecologista, la diputada María del Carmen Pinete Vargas. En paz descanse. Un minuto de silencio si son tan amables, presidenta.

(Minuto de silencio)

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Pues no habiendo otro punto pendiente, daríamos por clausurada esta sesión de comisión ordinaria siendo las 17:36 del día 1 de abril. Muchísimas gracias. Y Pati me comenta que registremos nuestra salida de asistencia final. Muchas gracias. Muchas felicitaciones, compañeros, a todos.

#### Votación del acta

**A favor:** Rocío Abreu Artiñano, Raúl Álvarez Villaseñor, Antonio Lorenzo Castro Villareal, Olga Leticia Chávez Rojas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Ulises Mejía Haro, Tey Mollinedo Cano, Aremy Velazco Bautista, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Alma Marina Vitela Rodríguez, Omar Antonio Borboa Becerra, Genoveva Huerta Villegas, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Ramón Ángel Flores Robles, Luis Enrique Martínez Ventura, Verónica Martínez García, Patricia Flores Elizondo, Anabel Acosta Islas, José Javier Aguirre Gallardo, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Sandra Anaya Villegas, Daniel Asaf Manjarrez, David Azuara Zúñiga, Melva Carrasco Godínez, Ricardo Crespo Arroyo, Olga Juliana Elizondo Guerra, Fausto Gallardo García, Naty Poob Pijy Vázquez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, Jesús Antonio Nader Nasrallah, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Luis Orlando Quiroga Treviño, Ariana del Rocío Rejón Lara, Luz María Rodríguez Pérez, Claudia Gabriela Salas, Reginaldo Sandoval Flores, Gloria Sánchez López, Raymundo Vázquez Conchas.

**Ausentes:** Ricardo Astudillo Suárez, María de los Ángeles Ballesteros García, Gabriela del Carmen Basto González, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, María Josefina Gamboa Torales, Hugo Ediarro Gutiérrez Arroyo, Adrián Oseguera Kernion, Lorena Piñón Rivera, Adriana Belinda Quiroz Gallegos.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano

**Secretaría:** Diputada Aremy Velazco Bautista

**Hora de inicio:** 17:00

**Hora de termino:** 19:04

**Quórum inicial:** 36 diputadas y diputados

**Quórum final:** 44 diputados y diputadas

A las 17:00 horas del 9 de septiembre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la **quinta reunión ordinaria** de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, con el siguiente:

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a Mesa

Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión, aprobado el 24 de julio.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo para el segundo año del ejercicio de la LXVI Legislatura

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un inciso G) a la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de Transición Energética y se adiciona un inciso P) a la fracción de XXII del artículo 3 de la Ley de la Industria Eléctrica.

6. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades correspondientes al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2025.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Arriano:** Buenas tardes a todos. No sé si el Canal del Congreso esté listo. Ustedes me dan salida, por favor. Muchas gracias, muchachos, como siempre, por su apoyo. Y ustedes me dicen cuándo. Ya podemos iniciar. Okey.

Buenas tardes a todos. Primero que nada, agradecer la presencia de mis compañeros diputados. Primero que nada, buenas tardes a todos. Bienvenidos a esta reunión de la Comisión de Energía. Quiero agradecer a cada uno de mis compañeros diputados presentes y los que se encuentran a distancia.

También quiero dar la bienvenida a los alumnos de la carrera de ingeniería y desarrollo sustentable del Tec de Monterrey, Campus Santa Fe y Campus Ciudad de México, que se encuentran aquí presentes. Bienvenidos.

Les platicábamos que es una comisión muy grande, de las comisiones que veníamos platicando que tienen el mayor número de integrantes. Esta comisión tiene 49 integrantes. Somos 500 diputados, estamos hablando casi de un 2 por ciento de lo que contempla esta comisión dentro de la Cámara de Diputados.

En esta comisión nos encontramos diferentes parlamentarios, tanto de todas las fracciones políticas que se representan en el Congreso, de los diferentes estados. La Comisión de Energía es muy importante porque manejamos los temas que tienen que ver con gas, tenemos la vinculación con Cenagas y el tema de importaciones, permisos, todo lo relacionado con la Comisión Nacional de Energía.

Estamos vinculados directamente con el tema de Petróleos Mexicanos, todo lo que tiene que ver con reservas –adelante, compañero, por favor–, reservas de los tres tipos, probables, probadas.

Tenemos que ver con Cenace, en el tema de electricidad. Tenemos que ver con Comisión Federal de Electricidad, tenemos que ver todo lo relativo con Cenagas y con lo que son petroquímicas secundarias, refinerías, importaciones, distribución, permisos y todo lo que va ligado al sector en materia energética.

Entonces, nos da mucho gusto que nos vengán a visitar, esta es su casa, es la casa del pueblo. Y sean ustedes bienvenidos a esta Comisión de Energía.

Iniciando, agradezco a la gente, al ciudadano que nos sigue por el Canal del Congreso. A nombre de todos mis compañeros quisiera agradecer el interés que siempre se tiene en esta comisión. Es una de las comisiones, siempre lo reconozco, donde mayor número de diputados asisten. Esta comisión siempre tiene un porcentaje muy alto en asistencia de los diputados y, sobre todo, participación en cada uno de sus estados.

Quiero reconocer públicamente que es una comisión donde todos los diputados han hecho gestión, han hecho trabajo en conjunto, desde el tema de Sonora, con el parque eólico. Hemos hecho todo el tema relativo a Petróleos Mexicanos y pago de proveedores, que es un tema que nos afecta a Gaby y a una servidora directamente porque somos de Ciudad del Carmen, Campeche.

También con Tey, muy vinculada con el tema de Tabasco, Veracruz. El ingeniero. También estamos, si se me escapa alguien relativo con el tema petrolero, que decíamos Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Campeche, Oaxaca, también que va vinculado con nosotros con pasivos ambientales. Sobre todo, lo que son monoboyas y tema de transformación relativo a refinerías.

También tenemos todo lo que es la gestión por parte de diferentes legisladores, como es Mary Carmen de los Ángeles, que es de Puebla. Marilyn, que nosotros la conocemos, con todo cariño, sobre todo por el tema de ampliaciones y gestiones de nuestro gobernador, el gobernador Armenta. Excompañero –iba a decir senador Armenta– sobre el tema de ampliación de nuevas oportunidades de electrificación para algún estado con tanto crecimiento.

También con Ulises el tema de Zacatecas, ampliaciones de ductos en materia de gas. Ramón siempre está gestionando en parte de su estado. También es una persona muy cercana, que nos ayudamos en el trabajo en conjunto.

Me da mucho gusto decir que aquí tengo a dos ingenieros muy importantes, como es Aremy, como el ingeniero Francisco, que son conocedores de la materia. También que están vinculados y han trabajado con Petróleos Mexicanos.

Olga, que está vinculada con todo el talento que está llegando de todos nuestros compañeros migrantes. Tony, que está vinculado también con muchos de mis compañeros del mar. Y Verónica, que tiene el tema de Coahuila, sobre todo el tema de venta de carbón y todo el impacto social en relación con Comisión Federal de Electricidad.

Espero que no haya obviado a alguien. Creo que mencioné a cada uno de ustedes. También Raymundo, que está vinculado con el tema del sector social. No sé quién me falte. Ricardo, que está muy bien vinculado con el tema en relación con la ampliación eléctrica en su estado, Oaxaca, en que también tenemos todas las cuestiones relativas a parques de generación eléctrica, sobre todo en materia eólica y la ampliación para poder llegar a los ejidos más lejanos.

No sé si me faltó alguien, pero yo sí quisiera hacer un reconocimiento público. Y de los que se encuentran en pantalla les ofrezco una disculpa. Lo que sí puedo decir es que es una comisión en la que cada diputado gestiona por su estado.

Muchas gracias por el compromiso que han realizado cada uno de ustedes. Sobre todo, en su momento tendremos una reunión para poder analizar el tema de inversión de nuestros sectores más importantes, que es

Comisión Federal de Electricidad, el tema de Petróleos Mexicanos, Cenagas, para el presupuesto de este ejercicio que se va a aprobar.

Muchísimas gracias a todos. Discúlpenme que abuse del tiempo, pero era muy importante señalar el trabajo de cada uno de mis compañeros. Estamos presentes aquí. Te ofrezco... Nunca... no puedo decir tu nombre. Theo, perdón Theo. Y, además, querido amigo, también gente que está muy vinculada, sobre todo, con el tema del sector social. Es gente que nos ha ayudado mucho a vincularnos con el sector empresarial y también preocupado por el tema social de su estado.

Coahuila. Exactamente, un tema vinculado, también con un estado que tiene una vinculación directa con el tema de Comisión Federal de Electricidad, pero también un tema social que tiene que ver con las minas de carbón mineral.

Entonces, sí, reconocer el trabajo de cada uno de mis compañeros. Perdón por abusar del tiempo, pero yo creo que es bien importante reconocer el esfuerzo de cada uno de los diputados. No de la comisión, es cada uno de los diputados que aquí hace gestión, trabajo, para que precisamente a México le vaya bien y a México le vaya bien.

Muchísimas gracias. Habiendo dicho lo siguiente, damos por iniciada la sesión de la Comisión de Energía. Le voy a pedir, esta vez agradezco a la diputada e ingeniera Aremy, que funja como secretaria de esta comisión y daremos reunión solicitando que se lleve a cabo la asistencia de manera ordenada de los integrantes presentes y los que se encuentran a distancia, por el sistema APRAV. Si ya hemos, creo que ya tenemos la asistencia, Angy. ¿Ya todos están? Entonces, ya solo pedirle a la diputada Aremy.

**La diputada Gloria Sánchez López:** Por favor, si me toman asistencia. Gloria Sánchez, Morena.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Arriaga:** ¿Le pasaron ya asistencia a Naty? Angy, no, por favor. Adelante, Naty.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Por favor, si me toman mi asistencia, presidenta. Luis Enrique Martínez Ventura.

**La diputada Gloria Sánchez López:** Presidenta, Gloria Sánchez, presente. Presidenta, Gloria Sánchez.

**El diputado Fausto Gallardo García:** Presidenta, Fausto Gallardo García, del Verde, presente también, por favor.

**El diputado José Javier Aguirre Gallardo:** Diputado José Aguirre, Grupo Parlamentario de Morena, Guanajuato.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** ¿Falta algún otro diputado para asistencia? Por favor pasen a Marilyn y a Theo.

**El diputado Ulises Mejía Haro:** Ulises Mejía Haro, de Morena, presente.

**La diputada María de los Ángeles Ballesteros García:** Presidenta, buenas tardes. María de los Ángeles Ballesteros, presente. Grupo Morena.

**El diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente:** Theo Kalionchiz, Grupo Parlamentario Acción Nacional.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Se informa a la Presidencia que hay un registro de asistencia previo de 35 legisladoras y legisladores. Por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Iniciamos la reunión. A continuación, solicito a la secretaria dar lectura al orden del día, consultar la votación económica, si es de aprobarse. Cabe recalcar que la convocatoria a esta reunión se realizó mediante Gaceta oficial, Gaceta Parlamentaria, a sus correos institucionales mediante sus grupos internos de la comisión, así como a sus asesores. Bienvenida también a la diputada Adriana. Bienvenida Adriana.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Corregimos, presidenta. Hay 36 legisladoras y legisladores presentes.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, por el que se informa a Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión, aprobado el 24 de julio;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto anual del trabajo de la Comisión de Energía para el segundo año del ejercicio de la LXVI Legislatura;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un inciso g) a la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de Transición Energética, y se adiciona un inciso b) a la fracción XII al artículo 3 de la Ley de la Industria Eléctrica;
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades correspondientes al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2025;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). ¿Abstenciones? Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, secretaria Aremy.

El siguiente punto del orden del día es relativo la lectura del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, por el que se informa a la Mesa Directiva sobre la prórroga de los asuntos turnados a esta comisión, aprobados el 24 de julio. Por lo anterior, procederé a dar lectura de dichos acuerdos, para dar conocimiento al pleno de la comisión.

De la Junta Directiva de la Comisión de Energía, por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, 43, 44 y 45 general, 6o. inciso g) de la Ley de Órganos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 89, 95 y 146, numeral 3; 147, 149, 182, 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a la solicitud de prórrogas de la comisión ordinaria para emitir sus dictámenes a iniciativa y/o minutas, publicado el 1 de julio de 2025 y, en concordancia a la reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de mayo de 2025.

### Acuerdo

1. Diputadas y diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura autorizamos que se realicen los trámites administrativos y parlamentarios necesarios para facilitar y agilizar los trabajos legislativos, especialmente los relativos a prórrogas para el estudio y dictaminación de los asuntos turnados a esta comisión.

2. En lo que respecta específicamente a los siguientes asuntos, podrá prorrogarse hasta el término de la presente legislatura, conforme al acuerdo de Mesa Directiva y las reformas al Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado el pasado 7 de mayo de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, teniéndola opción de dictaminarse antes del término señalado, con el fin de contar con el tiempo suficiente para solicitar opiniones técnicas especializadas a los centros de estudios y demás entidades relacionadas con el sector energético de México.

Presidente. Viene el nombre de la iniciativa: proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y reformas los artículos 9o. y 22 de la Ley sobre... La Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Se turna el 17 de junio de 25.

Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XX Bis del artículo 11 de la Ley del Sector Eléctrico. Fecha de turno fue el 17 de junio de 2025.

Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 11, 159 y 160 de la Ley del Sector Eléctrico, el 30 de junio de 2025.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de Ley del Sector Eléctrico, el 8 de julio de 2025.

Firman y aprueban el presente acuerdo los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, a los 24 días del mes de julio de 2025.

En consecuencia, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz en este punto, puede hacerlo hasta por tres minutos, levantando la mano para que en este caso la diputada Arely tome su nombre y pueda hacer uso de la palabra. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra? ¿A distancia tampoco?

No habiendo quien haga uso de la voz, pasamos al siguiente punto del orden del día. Es el relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Energía para el segundo año del ejercicio de la LXVI Legislatura.

Solicito a la secretaria que consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido en los términos establecidos por el Reglamento de la Cámara de Diputados. Bienvenida, diputada Patricia.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se pregunta si se dispensa la lectura del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Energía para el segundo año del ejercicio de la LXVI Legislatura.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Arriaga:** Muchas gracias. Se dispensa su lectura, por lo tanto, entramos a la discusión del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Energía para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En consecuencia, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en este punto, puede anotarse y puede hacer uso de la palabra hasta por tres minutos.

**La secretaria diputada Verónica Martínez García:** Presidenta, si me permite.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Sí, claro que sí, diputada Verónica, por favor.

**La secretaria diputada Verónica Martínez García:** Sobre el punto que comenté ahorita en la reunión de Junta Directiva, si pudiéramos agregar en el plan de trabajo una reunión con la directora de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Calleja, para conocer los criterios de la construcción de las nuevas subestaciones y líneas de transmisión y también el informe sobre las auditorías internas que se han realizado por parte de la Auditoría Superior de la Federación, que revelan pagos irregulares, atrasados y pendientes millonarios en la gestión de Manuel Bartlett por más de 30 mil millones de pesos.

Por otro lado, también lo comenté ahorita en la reunión de la Junta Directiva, creo que es importante el conocer cuáles son los planes que tiene la Comisión Federal de Electricidad para poder combatir el problema de los apagones en todas las entidades del país. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Muchas gracias, diputada Verónica. Tomamos nota para anexarlo dentro de las acciones que contemplaremos, yo creo que en este caso más que, si no me equivoco, no sé si es a Priscila por acá, pero dentro del programa anual tenemos diferentes reuniones con directivos, funcionarios de diferentes temas, pero en ese caso haríamos un escrito, como lo hemos hecho en diferentes ocasiones dentro de la propia Comisión, para hacerlo llegar al área competente.

Si ustedes lo consideran, no sé si hagamos la votación en forma económica, que llevemos el procedimiento que siempre hemos llevado. Podríamos hacer la votación, por favor, en forma económica.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** En votación económica, levanten la mano los diputados que se encuentren a favor del procedimiento (votación). Las legisladores y legisladores que estén por

la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputadas y diputados que estén en abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Muchas gracias. De esa forma haremos el plan de trabajo como lo llevamos con la invitación de los funcionarios pertinentes relativos a nuestra competencia y en este caso haremos la sugerencia de la diputada Verónica, como lo hemos llevado usualmente en escritos en esta comisión.

**La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara:** Hola, estimada presidenta. Para hacer también una petición.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** ¿Perdón?

**La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara:** Para hacer también una petición.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Adelante.

**La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara:** Muchas gracias, presidenta diputada. Como bien lo mencionas, por ser de nuestra tierra y el interés que tenemos para que Pemex pague a los proveedores y por tu conducto reunirnos con directivos de Pemex.

Como bien sabes, las reuniones que se han llevado en este año, como la de marzo con el director de Pemex, en Ciudad del Carmen, pues no se han cumplido los compromisos adquiridos. Como lo hemos platicado y como lo hemos visto, lo que nos preocupa es la deuda de 2024, que no se han abierto los Copades.

Pedirte, estimada presidenta, la reunión con los directivos de Pemex para que nos expliquen los proyectos que tienen, como lo comentaba anteriormente, el pago a las y los proveedores, la infraestructura productiva de largo plazo, los compromisos que ya tienen como las refinerías, los ductos que aparecen en los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Como lo ha comentado el gobierno federal en 2023 quieren que Pemex cuide mucho sus finanzas y sea una empresa productiva y pedirte pues con tu amabilidad y tu liderazgo pudieras hacer esta reunión para que nos expliquen bien cómo vienen los temas.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Muchas gracias, Ariana. Sí, precisamente de los escritos que hemos enviado a Petróleos Mexicanos, de las reuniones que hemos tenido con Petróleos Mexicanos y no solo con Petróleos Mexicanos, sino eso está vinculante directamente con Hacienda, también hemos tenido acercamientos con Hacienda, sin duda alguna, Ariana, ese es un tema que es prioritario en la agenda de esta comisión, lo hemos hecho todos los estados petroleros, lo ha hecho Gabi también en su momento, lo han hecho los compañeros de Veracruz, lo he hecho yo desde el inicio de esta comisión, lo han hecho también nuestros compañeros de Tamaulipas, Oaxaca, también en el caso de afectaciones, Tabasco, sobre todo Tey ha estado muy vigilante en este tema, la bancada de Veracruz, el ingeniero, también Aremy, sin duda alguna es un tema que nos suma y hemos estado trabajando.

Quiero, como lo he hecho en reuniones anteriores, comentar que hemos tenido siempre la apertura del director de Petróleos Mexicanos y, bueno, sin duda alguna, como lo hicimos en su momento con Cener, que también tuvimos reuniones de trabajo con ellos, hay que comentar de los avances que llevamos.

Ahorita ya se anunció la apertura del programa para pagos de deuda, precisamente en este caso el procedimiento será reconocimiento de deuda de Petróleos Mexicanos, una vez reconocida la deuda de Petróleos Mexicanos pasa a ventanilla de Banobras y Banobras está encargado del pago del 100 % de lo facturado y efectivamente empezamos con el ejercicio 2025.

Una vez terminado 2025, empezamos a pagar 2024 y estamos en espera de apertura de Copade, como bien señalas, y en este caso, de todas maneras, invitaremos, que ya lo hemos hecho y tenemos pendiente la reunión para poder tener una reunión con cada una de las áreas pertinentes de Petróleos Mexicanos.

Ahorita estamos avanzando en el tema relativo a los nuevos proyectos, también en relación a los proyectos de los campos maduros, como es el tema de Carmen, yo todavía acabo de estar con Schlumberger en el caso que también ya van tres campos que se van a vigilar, en este caso Petróleos Mexicanos está teniendo diferentes estrategias para poder ver cómo podemos reactivar la economía en el estado de Campeche, sobre todo Carmen, es cuando los yacimientos son yaci-

mientos maduros y también la apertura de nuevos proyectos en Tamaulipas, de los cuales ya tenemos algunos.

Y también, bueno, estamos en el plan de trabajo, pero también en su momento les haré llegar la invitación, algunos de ustedes van a participar en ellos, vamos a tener un foro de gas, en el tema de pozos no convencionales en la nueva era que estamos enfrentando a nivel mundial y también sobre una iniciativa que una servidora presentó sobre el tema relativo a reciclaje de paneles solares y segundo ciclo de vida que le estamos dando con el sector mexicano eléctrico y asociaciones internacionales de validación como es Rafiqui.

Entonces, es parte de lo que hemos estado trabajando y sin duda alguna el tema de pagos de Petróleos Mexicanos y todo lo que comenta Ariana en ese sentido, es un tema que ya traemos agendado y con mucho gusto una vez que nos diga el director de Pemex para que podamos empezar a trabajar en este sentido. Muchas gracias como siempre a todos por trabajar en conjunto para que esto se solucione.

Tiene el uso de la palabra, ah no. Vamos a esperar, lo que sí, nada más quisiera pedirles un favor, estamos en el plan de trabajo anual, entonces vamos a abrir un espacio para asuntos generales, entonces si ustedes consideran que va al plan anual, con muchísimo gusto, saben que esta es la comisión de todos, pero si consideran que es un apartado para asuntos generales, yo les suplicaría que podamos esperar para que no vicemos un tema con el otro.

Bienvenido Reginaldo, como siempre un gusto verte, hermano. Adelante, por favor, tienes el uso de la voz. Por favor, para el micrófono.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Sobre el programa, quisiera, como está muy genérico, si por lo menos en lo que es el tema de la glosa o si es después de la glosa, que pudiéramos establecer reuniones de trabajo con Pemex o con Comisión Federal de Electricidad o con la misma comisión nacional de... con la Secretaría de Energía, perdón.

Yo creo que conviene que intercambiamos puntos de vista, porque al final ahora no son empresas productivas del Estado, son empresas públicas y bueno, nos toca una mayor responsabilidad darle seguimiento y

convendría que ahí con puntualidad pudiéramos ver si podemos armar una especie de calendario.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Me parece muy bien. Si les parece, para poner a consideración dentro de nuestro plan de trabajo sería los oficios pertinentes para las invitaciones a las dependencias vinculantes con la comisión, que sería inicialmente Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Cenagas y de ahí vendría Cenace, Comisión Nacional de Energía y todas las vinculantes en este sentido. Entonces, si están de acuerdo, lo anexamos al plan de trabajo. Pediría, por favor, a Aremy tomar la votación a favor de incluirlo.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** En votación económica, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Muchas gracias. Queda incluido dentro de nuestra agenda de trabajo. Muchas gracias. ¿Alguien gusta hacer uso de palabras en relación a nuestro plan de trabajo? Okey. No habiendo ya quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria, la diputada Aremy, ordene se abra el sistema de votación, hasta por cinco minutos, incluyendo los dos temas que se votaron en forma económica.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Por instrucciones de la presidenta, ábrase el sistema de votación, por cinco minutos, para recabar la votación del programa anual de trabajo de la Comisión de Energía para el segundo año del ejercicio de la LXVI Legislatura. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV, esperemos dos minutos y posterior a eso recabaremos la votación de viva voz de manera ordenada.

(Votación)

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Iniciamos con la... adelante, Adriana.

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** Iniciamos con la adelante, Adriana Quiroz, Morena, a favor.

**El diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente:** Theo Kalionchiz, Partido Acción Nacional, a favor.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Ya voté en la APRAV, pero Sandoval Flores Reginaldo, a favor.

**La diputada Gloria Sánchez López:** Gloria Sánchez López, Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Gracias, Gloria.

**La diputada María de los Ángeles Ballesteros Gar-cía:** María de los Ángeles Ballesteros, Morena, a fa-vor.

**La diputada Sandra Anaya Villegas:** Sandra Anaya Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Ulises Mejía Haro:** Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Aremy Velazco Bautista:** Aremy Velaz-co, del Partido de Morena, a favor.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Ricardo As-tudillo, Partido Verde, a favor.

**La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez:** Naty Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Raymundo Vázquez Conchas:** Ray-mundo Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado José Javier Aguirre Gallardo:** José Aguirre, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Patricia Flores Elizondo:** Patricia Flo-res Elizondo, de Movimiento Ciudadano, a favor.

**El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal:** Antonio Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo:** Francisco Javier Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Olga Leticia Chávez Rojas:** Olga Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Tey Mollinedo Cano:** Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

**La diputada Anabel Acosta Islas:** Anabel Acosta, del Grupo Verde Ecologista de México, a favor.

**La diputada Gabriela del Carmen Basto González:** Gabriela Basto, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Rocío Abreu, Grupo Parlamentario Morena Campeche, a favor.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** ¿Falta algún legislador?

**El diputado Ricardo Crespo Arroyo:** Ricardo Crespo, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez:** Claudia Salas, ay, perdón. Claudia Salas, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada Ariana del Rocio Rejón Lara:** Ariana Rejón Lara, Grupo Parlamentario PRI, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Gracias, Ariana.

**El diputado Fausto Gallardo García:** Fausto Gallardo García, del Verde Ecologista, a favor.

**La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer:** Mónica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Gracias, Mónica. Les pido de favor que cierran sus micrófonos los que están a distancia, porque estamos haciendo eco.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** ¿Falta algún legislador de emitir su voto?

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Luis Enrique Martínez Ventura. Luis Enrique Martínez Ventura, del PT, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Gracias, Luis.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Ciérrase el sistema de votación. Diputada presidenta, se emitieron **un total de 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Muchas gracias, diputada Aremy. Por lo tanto, se aprueba el programa anual de trabajo de la Comisión de Energía para el segundo año del ejercicio de la LXVI Legislatura. Remítase a la Conferencia para su publicación y difusión.

El siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido negativo de la Comisión de Energía, a la iniciativa de proyecto de decreto que se reforma y adiciona el inciso g) a la fracción XVI del artículo 3o. de la Ley de Transición Energética y se adiciona un inciso p) de la fracción XXII del artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Solicito a la secretaria consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida en los términos establecidos por el Reglamento de la Cámara de Diputados.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se pregunta si se dispensa la lectura del dictamen a discusión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-tiñano:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se dispensa su lectura y, por lo tanto, entramos a discusión del proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Energía, a la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma y adiciona un inciso g) a la fracción XVI del artículo 3o. de la Ley de Transición Energética y se adiciona un inciso p) a la fracción XXII del artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

En consecuencia, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en este punto, puedo hacerlo, hasta por tres minutos, y favor de levantar la mano para que la diputada Aremy le haga la designación de la intervención, por favor.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Diputado Reginaldo Sandoval, adelante.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Bueno, solo para decir, para que se sepa que esta iniciativa se está votando en contra porque queda rebasada por la reforma, para que no se piense que es porque le estamos negando al diputado que la elaboró, sino que ya quedó rebasada porque se modificó la Constitución y ahora se modificó la ley. Además, en la reforma que hicimos está lo que él está pidiendo. Entonces, es la razón por la que no estamos de acuerdo en el dictamen que se rechaza.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Agradezco mucho su intervención, diputado, y no sé si alguien más quiere hacer el uso de la palabra. Diputado Prieto Gallardo, ¿levantó la mano usted para su intervención?

**El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo:** Así es. Buenas tardes.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Diputado Prieto Gallardo, adelante.

**El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo:** Muchas gracias. Hoy discutimos el dictamen de la Comisión de Energía relativo a la iniciativa que proponía adicionar a la Ley de Transición Energética y a la Ley de la Industria Eléctrica ... expresa de la energía eólica marina como fuente renovable y limpia.

En primer término, quiero reconocer la intención del compañero diputado proponente, el compañero Baldebro, coincidimos plenamente en la importancia de fortalecer la función energética en México, diversificar nuestra matriz eléctrica y aprovechar de manera responsable el enorme potencial que ofrecen nuestras costas. Su planteamiento refleja un compromiso genuino con el futuro energético y con el bienestar del país.

No obstante, después de un análisis cuidadoso la comisión consideró que la vía legislativa propuesta ya

no es la adecuada y esto por una razón muy clara, tanto la Ley de Transición Energética, como la Ley de la Industria Eléctrica fueron abrogadas tras la reforma constitucional de 2024 y con el nuevo andamiaje jurídico publicado en marzo de este año. Hoy, contamos con un marco actualizado la Ley del Sector Eléctrico y la Ley de Planeación y Transición Energética, en estas nuevas disposiciones las energías limpias y renovables se definen de manera amplia e incluyente, la energía eólica tanto terrestre como marina ya está reconocida explícitamente por lo que no existe un vacío legal.

Lo que corresponde ahora es aprovechar estas leyes vigentes para impulsar políticas públicas, lineamientos técnicos y programas específicos que potencien la eólica marina como una verdadera palanca de desarrollo nacional. La energía eólica marina.

Además, de ser inválido resulta ocioso pretender modificar ordenamientos que ya no existen en el marco legal, nuestro deber como legisladoras y legisladores es dar certeza y claridad jurídica evitando duplicidades o contradicciones. Por ello, con todo respeto a la propuesta original y reconociendo su valioso espíritu, esta comisión resuelve que lo procedente es desechar la iniciativa y dar por concluido el expediente.

Compañeras y compañeros, el compromiso de esta comisión es inequívoco, avanzar en la transición energética, sí, pero hacerlo con visión de Estado, con responsabilidad jurídica y bajo el marco normativo actualizado que hoy nos permite dar pasos firmes hacia la soberanía y el bienestar energético de nuestro país. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, diputado Prieto. ¿No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Si me permiten, nada más quisiera agradecer la intervención del diputado Reginaldo y del diputado Prieto y de muchos ustedes que me hicieron llegar observaciones. Efectivamente, si alguien ha sido un precursor o ha sido una gente que desde el inicio de esta legislatura ha estado trabajando en el tema de energías en costas, energías limpias ha sido el diputado Baldenebro, mi reconocimiento, mi respeto hacia él. Simplemente como bien señalaron mis compañeros agradezco además siempre el interés y el estudio a la materia

y su punto de vista en los dictámenes que pasaron a revisión de ustedes.

Simplemente nos alcanzó el tiempo y quedó rebasado porque abrogamos estas leyes y ahorita tenemos unos nuevos ordenamientos que precisamente contemplan parte del paquete de las 11 iniciativas que envió la doctora Claudia Sheinbaum para fortalecer el tema de energías limpias y quedó rebasado por tiempo, pero este no significa que el diputado Baldenebro hará lo pertinente en su momento para poder seguir sumando en el tema de enriquecer la ley, y nuestro respeto hacia él desde esta comisión y agradezco a mis compañeros dejar claro el por qué tuvimos que tomar esta decisión en relación a que nos rebasan unas leyes que ya están abrogadas en este sentido.

No habiendo quién más haga uso de la palabra solicitado a la secretaria ordene se abra el sistema de votación por cinco minutos.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Por instrucciones de la presidenta ábrase el sistema, hasta por cinco minutos, para recabar la votación del proyecto de dictamen. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV, esperemos dos minutos y posterior a eso recabaremos la votación de viva voz de manera ordenada.

A continuación, daremos paso a la votación de viva voz de los diputados presentes comenzando por mi derecha para posteriormente hacerlo con los que nos acompañan a través del Zoom, indicando su nombre, el sentido de su voto y grupo parlamentario.

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** Adriana Quiroz, Morena, a favor.

**El diputado Omar Antonio Borboa Becerra:** Omar Borboa, Partido Acción Nacional, a favor.

**El diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente:** Theo Kalionchiz, Partido Acción Nacional, a favor.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Reginaldo Sandoval Flores, Partido del Trabajo, a favor.

**La diputada María de los Ángeles Ballesteros García:** María de los Ángeles Ballesteros, Morena, a favor.

**El diputado Ulises Mejía Haro:** Ulises Mejía Haro, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Aremy Velazco Bautista:** Aremy Velazco Bautista, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Ricardo Astudillo, Partido Verde, a favor.

**La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez:** Naty Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Raymundo Vázquez Conchas:** Raymundo Vázquez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado José Javier Aguirre Gallardo:** José Aguirre, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Patricia Flores Elizondo:** Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano a favor.

**El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal:** Antonio Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo:** Francisco Javier Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Olga Leticia Chávez Rojas:** Olga Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Tey Mollinedo Cano:** Tey Mollinedo Cano, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

**La diputada Anabel Acosta Islas:** Anabel Acosta, del Verde, a favor.

**La diputada Gabriela del Carmen Basto González:** Gabriela Basto González, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

**La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Rocío Abreu Artiñano, Morena, Campeche, a favor.

**La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer:** Mónica Álvarez Nemer, Morena, a favor.

**El diputado Ricardo Crespo Arroyo:** Ricardo Crespo Arroyo, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Gracias Ricardo. Gracias, Mónica.

**La diputada Gloria Sánchez López:** Gloria Sánchez López, Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Gracias, Gloria.

**La diputada Sandra Anaya Villegas:** Sandra Anaya Villegas, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Gracias, Sandra.

**La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara:** Ariana Rejón Lara, Partido Revolucionario Institucional, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Gracias, Ariana.

**El diputado Fausto Gallardo García:** Fausto Gallardo García, del Verde Ecologista, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Gracias, Fausto.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** ¿Falta algún legislador de emitir su voto?

**La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez:** Claudia Salas, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Gracias, Claudia.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Luis Enrique Martínez Ventura, del PT, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Gracias, Luis.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Nuevamente pregunto, ¿falta algún legislador de emitir su voto? Ciérrase el sistema de votación. Diputada presidenta se emitieron un total de 44 votos a favor, 0

en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Muchas gracias, diputada Aremy, le agradezco. Por lo tanto, se aprueba el dictamen en sentido negativo por las consideraciones antes expuestas por mis compañeros y por una servidora y en el dictamen, en sentido negativo de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma y se adiciona el inciso G), de la fracción XVI, del artículo 3o. de la Ley de Transición Energética y se adiciona un inciso P), de la fracción XXII, del artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica. Envíese a la Mesa Directiva para el archivo del expediente como asunto totalmente concluido.

El siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1o. de marzo al 31 de agosto de 2025. Solicito a la secretaria, la diputada Aremy, consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido por los canales señalados en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se pregunta si se dispensa la lectura del informe referido, Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse en manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Ar-  
tiñano:** Muchas gracias, diputada Aremy. Se dispensa la lectura. Por lo tanto, entramos a la discusión del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo 1o. de marzo al 31 de agosto de 2025. En consecuencia, si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en este punto, por favor, levantar la mano para que se le dé el uso de la palabra por parte de la diputada Aremy. A distancia, ¿algún diputado quisiera hacer uso de la palabra relativo al informe de actividades? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria ordene se abra el sistema de votación hasta por cinco minutos.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Ábrase el sistema hasta por cinco minutos para recabar la votación del informe referido. Quienes tengan problemas para emitir su voto a través del sistema APRAV, esperemos dos minutos y posterior a eso recabaremos la votación de viva voz de manera ordenada.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** A continuación, daremos paso a la votación de viva voz de los diputados presentes, comenzando por mi derecha para posteriormente hacerlo con los que nos acompañan a través de Zoom, indicando, por favor, su nombre, el sentido de su voto y el grupo parlamentario.

**La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos:** Adriana Quiroz, Morena, a favor.

**El diputado Omar Antonio Borboa Becerra:** Omar Borboa, del PAN, a favor.

**El diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente:** Theo Kalionchiz, del PAN, a favor.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Sandoval Flores Reginaldo, Partido del Trabajo, a favor.

**La diputada María de los Ángeles Ballesteros García:** María de los Ángeles Ballesteros, de Morena, a favor.

**El diputado Ulises Mejía Haro:** Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Aremy Velazco Bautista:** Aremy Velazco Bautista, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Ricardo Astudillo, Partido Verde, a favor.

**La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez:** Naty Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Raymundo Vázquez Conchas:** Raymundo Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado José Javier Aguirre Gallardo:** José Aguirre, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Patricia Flores Elizondo:** Patricia Flores, Movimiento Ciudadano, a favor.

**El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal:** Antonio Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo:** Francisco Javier Velázquez, Grupo Morena, a favor.

**La diputada Olga Leticia Chávez Rojas:** Olga Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Gloria Sánchez López:** Gloria Sánchez, Morena, a favor.

**La diputada Tey Mollinedo Caño:** Tey Mollinedo, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El diputado Ricardo Crespo Arroyo:** Ricardo Crespo Arroyo, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Anabel Acosta Islas:** Anabel Acosta, del Grupo Parlamentario del Verde, a favor.

**La diputada Genoveva Huerta Villegas:** Genoveva Huerta, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Arriano:** Gracias, Genoveva.

**El diputado Fausto Gallardo García:** Fausto Gallardo García, del Verde Ecologista, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Arriano:** Gracias, diputado.

**La diputada Verónica Martínez García:** Verónica Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La diputada Gabriela del Carmen Basto González:** Gabriela Basto González, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

**La diputada Adriana del Rocío Rejón Lara:** Adriana Rejón Lara, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

**La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer:** Mónica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Claro, Mónica.

**La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez:** Claudia Salas, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Gracias, Claudia.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** ¿Falta algún legislador de emitir su voto?

**La diputada Sandra Anaya Villegas:** Sandra Anaya, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Gracias.

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Luis Enrique Martínez Ventura, del PT, a favor.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** ¿Falta algún legislador de emitir su voto?

**La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Rocío Abreu Artiñano, Morena, a favor.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Ciérrase el sistema de votación.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Bueno, mientras pasan la votación, voy a hacer un pequeño, voy a interrumpir mientras llega la licenciada Priscila. Quisiera yo darle la bienvenida, que nos acompaña un compañero de la fracción de Veracruz, el ingeniero Enroque Villegas García. Él es jubilado de Pemex, es compañero diputado y, pues, ha manifestado también su interés, aunque no es integrante, esperemos que próximamente en la Comisión de Energía, pero aún no.

Él está muy interesado en participar con nosotros. Él es jubilado de Pemex, estuvo en el complejo petroquímico de la cangrejera, un tema importantísimo para esta comisión, porque precisamente nuestra presidenta lo que quiere es que volvamos a darle esa fuerza a la

petroquímica mexicana y dejar de estar importando cuando tenemos la materia prima, que es el crudo.

Y él es ingeniero en recepción de plantas, de arranque de plantas, mantenimiento e instrumentos de ingeniería. Bienvenido, compañero diputado. Y nos da mucho gusto que nos acompañe en esta comisión. Bienvenido.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Bienvenido. Diputada presidenta, se emitieron un **total de 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa**, diputada presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, diputada Aremy. Por lo tanto, se aprueba el segundo informe semestral de actividades correspondiente al periodo del 1o. de marzo al 31 de agosto de 2025. Remítase a la Conferencia para dar su publicación y difusión.

Ahorita entramos a asuntos relativos a asuntos generales. Y solicitaría a la diputada Aremy que tome el listado, ya tenemos dos diputados anotados, quien desee hacer el uso de la palabra. Y solicitar por un periodo –Sí, Theo, cómo se llama– de tres minutos. Y si consideran, pues, tener, siempre en esta comisión tenemos la tolerancia si los asuntos requieren un poco más de tiempo. Y le solicitaría a la diputada Aremy que haga la asignación de palabra, por favor.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Adelante, diputado Ricardo Astudillo Suárez.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Gracias. Buenas noches a todos. Bienvenidas y bienvenidos los jóvenes del Tec de Monterrey, que nos acompañan el día de hoy. Qué bueno que tienen ese tiempo para poder estar aquí en esta Cámara de Diputados.

Yo solamente quiero hacer dos precisiones, presidenta. Primero reconocer el trabajo que has hecho al frente de esta comisión. creo que el segundo informe que acabamos de aprobar habla de todo el trabajo que hemos venido realizando y que tú has llevado a buen puerto. Sería mi primer punto.

Y, el segundo, después de haber aprobado ocho leyes nuevas, haber reformado dos leyes existentes para poderle dar la fortaleza a las dos empresas públicas del

Estado, tanto Pemex como CFE, creo que hoy que es el primer día de comisiones quiero refrendar el respaldo y el apoyo que va a tener esta comisión a nombre del Partido Verde Ecologista de México, en donde nosotros vamos a buscar implementar, ya después de haber aprobado estas leyes, que realmente podamos tener y transitar a un sector energético verde en el país, sostenible y respetuoso con nuestros ecosistemas.

Y también me sumo a lo que dijo el coordinador Reginaldo, creo que también es parte importantísima de esta comisión, dar seguimiento a las áreas técnicas de, tanto de la CFE como de Pemex, y creo que con la apertura que hemos tenido con nuestra presidenta de la comisión, nos vas a poder integrar, incorporar para poder conocer de qué forma van a ir aterrizando cada una de las leyes nuevas que hemos aprobado para que puedan llegar a buen puerto en lo más importante, que es llevar a cabo las acciones y que el trabajo que hemos hecho dentro de esta comisión no vaya a quedar en letra muerta, que vaya a quedar realmente en las acciones y actividades para las que fueron proyectadas y que aquí, de esta comisión, salieron estas reformas históricas para nuestro país. Eso sería mi comentario, presidente. Es cuanto.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, Ricardo, y te agradezco, como siempre, toda tu participación y, sobre todo, tu involucramiento siempre en esta comisión. Gracias.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Gracias, diputado. Cedemos la palabra al diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo. Adelante, diputado.

**El diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo:** Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Yo me uno al reconocimiento que hace el diputado Astudillo acerca del trabajo de nuestra presidenta, que ha sido intenso, que ha sido favorable para la comisión y para la Cámara de Diputados y para el país.

Y también me uno a la bienvenida, a los estudiantes del TEC de Monterrey. Presidenta, simplemente para ratificar el comentario que hice en la junta directiva, en la cual hablamos acerca del tema, que ya la presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado en algunas de las mañaneras, acerca de la famosa sustitución de importaciones, que es un tema muy importante para el

desarrollo económico de los mini empresarios, de los medianos empresarios y también de los grandes empresarios del área de la metal mecánica, fabricantes de equipos y de insumos necesarios para el sector energético.

El sector energético es uno de los principales que consumen estos insumos y estos equipos. Y, desafortunadamente hay mucho porcentaje de esto que se trae del exterior. Entonces, yo les comentaba a los compañeros, en la reunión de directiva, que hace muchos años se implementó un programa de sustitución de importaciones liderado por el IMP, en el cual, a través de ingeniería de reversa se logró fabricar varios prototipos que ayudaban a impedir, bueno, a evitar la importación.

Sin embargo, el modelo neoliberal cuando entró Miguel de la Madrid, que fue el que inició todo esto, cerró ese programa, abrió las fronteras y las consecuencias son en que no tenemos desarrollo tecnológico suficiente, tenemos empresas que no se dedican realmente a fabricar lo que realmente necesitamos. Entonces, considero que en ese acercamiento que propuso en el plan de trabajo, además también impulsado por el diputado Reginaldo y por los compañeros, de acercarnos con el área de Pemex, con el área de CFE y preguntarles que hay acerca de esos programas de sustitución de importaciones que consideramos muy importantes. Muchas gracias, es cuanto.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** No, al contrario, ingeniero, y se tomará en cuenta y haremos lo propio de lo que usted nos señala, en virtud de que la presidenta Claudia Sheinbaum está dando un impulso muy fuerte, precisamente de lo hecho en México y también tenemos, como lo comentamos anteriormente, pero informar a esta reunión de comisión, al trabajo de comisión, que en el tema de compras de Comisión Federal de Electricidad, estamos subiendo de un 30 % a un 60 % en contenido nacional.

Y también algo que ha señalado usted, ingeniero, es señalar que dentro de los contratos de asociación que están con Petróleos Mexicanos y, bueno, en su caso, veremos, ahora que salgan la reglas, los reglamentos tanto de Petróleos Mexicanos como de Comisión Federal de Electricidad es lo relativo, también a algo que ya viene contemplado que es la transferencia de Tec-

nología por los socios estratégicos que vamos a tener en los diferentes proyectos.

Una vez que se publiquen las normas, con mucho gusto, como lo hacemos de forma recurrente, se las haremos llegar por medio de los medios que tenemos. Pero, sin duda alguna, lo que usted está señalando será tomado en cuenta para que podamos hacer un análisis de lo mismo e invitar a las áreas pertinentes para informarnos a esta comisión. Muchas gracias, como siempre por enriquecer, con su comentario.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Adelante, diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente.

**El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente:** Nada más muy breve, presidenta. Yo nada más quisiera agregar al punto que había comentado anteriormente mi compañera Verónica, en el tema de citar a la Comisión Federal de Electricidad en dos temas muy trascendentales.

El primero, me quisiera agregar a esas visitas, ver el tema de la luz para la economía familiar, saber cómo podemos replantear, como lo hicieron en el Plan México, para los hogares, si se puede o no se puede, sobre todo en los estados más calurosos, porque ha sido un tema muy tabú y que se ha estado presentando año con año en iniciativas y ver qué temas se pueden, cómo lo podemos homologar, cómo pueden tener la dimensión para apoyar al costo a los que más necesitan, y tener ya, si se puede hacer una nueva reglamentación o que se va a hacer un recalcu de las fórmulas para el tema de la economía familiar, porque ahorita vemos que todo está subiendo y el impacto de la luz es un impacto muy familiar.

Y también tocar el tema, usted lo tocó, algo muy trascendental y aquí están los jóvenes, los estudiantes, es el tema del Data, de la inteligencia artificial, ver cómo la Comisión de Electricidad va a hacer frente a ese tema, porque es un tema que está creciendo muy rápido y consume mucha luz, como usted lo mencionaba en la otra junta, consume mucha luz y puede ocasionar todavía más apagones de todo lo que tenemos, saber qué plan de acción van a tener, porque es un herramienta ahorita para los jóvenes para poder crecer económicamente y crecer en sus trabajos profesionales, y que si no lo atacamos desde ahorita, no les damos la bases

necesarias a los jóvenes, a todos los que están entrando al mercado laboral, para poder garantizarles que tengan la suficiente energía para poder desarrollar sus productos y estar en el ambiente laboral. Y ese es el tema que también quisiera agregar ante la Comisión de Electricidad, para ver si ya tienen contemplado, no lo tienen contemplado, porque si no, nos va a rebasar y vamos a tener un poco, muchos más apagones y muchos más temas de fallos en la industria eléctrica. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Arriaga:** Muchas gracias, Theo y, sin duda alguna, como lo platicamos en la reunión anterior de directiva, que sin duda alguna es un tema muy importante, tenemos que invitar y también tener información de los proyectos que vamos a traer, hay unos que ya fueron, iniciados, que además del sexenio anterior, de plantas de sustitución, por ejemplo, todas las hidroeléctricas, traemos 19 plantas que hicimos sustitución de motores, desde el tiempo del licenciado Andrés Manuel, con créditos de financiamiento, con banco francés, estas energías limpias. Y también, algo que es muy importante, lo que estás señalando tú.

Primero que, nada es fundamental señalar que el avance tecnológico nos ha hecho consumir electricidad en un grado disparado del proceso normal que se llevaba de crecimiento, de extensión de infraestructura, de casas y, sobre todo de industria, pero el tema de las Data es un tema inmenso, comparado con el requerimiento de electricidad, lleva la mitad de lo que produce un estado, un estado mediano o un estado grande, es lo que produce un centro Data.

El otro tema muy importante, yo sí quisiera señalar el esfuerzo y, sobre todo, la inversión que se ha hecho para sustituir líneas de transmisión, que están reservadas al Estado. Entonces eso se ha hecho precisamente porque cada día inyectamos más potencia al sistema eléctrico. Y lo más importante es que en las 11 leyes que legislamos y votamos también se cambió el sistema, para que hoy en día se produzca la electricidad en sitios donde al final de cuentas no tenga que trasladarse a distancias tan lejanas, sino se consuma en las áreas cercanas. Eso falló en el sistema anterior.

Hay que señalar que el sistema nacional está dividido en un gran sistema nacional, que es todo el centro del país. Y sólo estamos aisladas las dos penínsulas, que es

la península de Baja California, que precisamente será abastecida en un tema muy importante que también iniciamos desde el Senado. A mí me tocó precisamente llevar el inicio de este programa, de etiquetar recursos, y hoy, como diputada, y todos nosotros lo estamos haciendo, como es el Parque Sonora, precisamente Puerto Peñasco, que ya vamos en cuarta etapa vamos a entrar, y este va poder abastecer a Baja California. Pero hasta el día de hoy la doctora acaba de anunciar dos nuevas plantas de generación eléctrica.

Y también señalar que estamos, digamos, transformando las plantas de generación que queman combustible o quemas diésel, que es lo más contaminante, las estamos transformando con una inversión millonaria que se ha dado, y las podemos transformar en plantas que hoy en día consumen gas, que es el combustible más amigable, nosotros le llamamos el combustible de transición a las energías limpias. Y precisamente se ha hecho un gran esfuerzo. Entonces vamos a pedir información a la Comisión Federal de Electricidad y a invitar, para que nos puedan hacer el desglose de toda la información de los nuevos proyectos que traemos y poder informar a esta comisión también en cada uno de los estados.

Un comercial. Es muy importante que cada gobernador, también dentro de su programa anual sobre las gestiones que realiza al Estado mexicano pueda incluir el tema de infraestructura de ampliación o de hidroeléctricas o diferentes temas en este sentido.

Y vamos a invitar, lo vuelvo a señalar, a Comisión Federal de Electricidad para poder tener mayor información en ese sentido, como también en lo relativo a Petróleos Mexicanos. Y también vamos a invitar... el tema de ampliación en materia de todo lo que es la red nacional de ductos, a Cenagas también, para que nos puedan allegar de información en este sentido.

Y en el caso de Campeche, pues acabo de estar con el subsecretario Rojas. Estamos viendo las diferentes posibilidades, hay dos nuevas plantas de generación eléctrica. Una de ellas... las dos se encuentran en Yucatán, y una de ellas ya se encuentra al 75 por ciento digamos de su producción eléctrica. Hay que señalar lo que comentábamos hace rato, que la energía eléctrica se empieza a inyectar desde un 25 por ciento y una salida al 25 por ciento. De ahí se va elevando, 50, y tiene que salir. Porque si no tenemos una cuestión de

pares viene un tema... como paso en España. En España lo que nos pasó fue que hubo un desajuste en el sistema eléctrico. Y en el momento que no hay un tema de paridad de entradas y salidas de los sistemas eléctricos, en ese momento caen las granjas de generación eléctricas que protegen, y empieza a caer todo el sistema eléctrico nacional. Que se elevó a tres países, no sólo a España.

Entonces lo que estamos haciendo nosotros hoy en día para abastecer el déficit que traemos en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, es... Una de las primeras plantas ya está funcionando al 75. La otra planta estamos trabajando con Comisión Federal de Electricidad y con Pemex, porque ésta va a funcionar con gas. Y también traemos déficit de gas en la región de nosotros. Y acabamos de ver un barco, que es un tema... es un barco que es de una tecnología turca. Tienen 180 barcos a nivel mundial, y trae todo el proceso de generación eléctrica desde el barco, y nada más se conecta a la primera torre de alta tensión para poder abastecer. Entonces, por parte de la secretaria de Energía, de nuestra presidenta y, a su vez, del secretario Rojas, del subsecretario Rojas, se está trabajando para los déficits que traemos en los diferentes estados. Pero en su momento también los invitaremos a que den la información relativa. Muchas gracias.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Ahora cedemos la palabra al diputado Reginaldo Sandoval Flores. Adelante, coordinador.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Bueno, primero quiero felicitar a la presidenta por este año de ejercicio y el nuevo que empieza, porque lo ha hecho bien. Segundo, quisiera que... no sé si sólo ella o todos, viéramos la posibilidad de que se publicaran artículos de la Comisión de Energía, lo que significó en términos de las reformas que hicimos, y lo que significa en términos de las reformas que hicimos. Porque se queda entre nosotros. Pero lo que hicimos es una transformación muy profunda del modelo, del sistema, la Constitución, luego las leyes secundarias, para pasar de empresas productivas a empresas públicas. Y lo que significa todo eso, porque el mundo no se mueve sin energía.

Y nosotros ahora lo que hicimos va en la dirección de que no me falte energía, y que además el acceso a la energía sea hasta un derecho humano. Y luego, si he-

mos visto que ya casi está listo el auto eléctrico. Y entonces cuántos autos eléctricos va a haber y vamos a requerir energía. Y entonces se requiere que sí en todo eso. Y qué bueno que están acá los jóvenes, para que sepan lo que significó que nosotros aprobamos estas reformas en un eje fundamental que también es de la 4T, que es soberanía energética. Si lo vamos a lograr, si no lo vamos a lograr.

Y luego conectarlo con el tema de soberanía energética. El funcionamiento de estas dos áreas tan fuertes con este asunto que no hay duda de que se está combatiendo la corrupción y la impunidad, y no importa quién sea ni del nivel que sea. Que todo eso también es importante que se sepa que al final nos toca a nosotros evaluar el desempeño de estas dos áreas tan fuertes que son ahora entidades públicas, como es Pemex y Comisión Federal de Electricidad. Y que las vigilemos, para que no nos caiga de nuevo el tema de la corrupción.

Y luego, el otro tema que planteo, que vale la pena que tú nos ayudes, es que podamos hacer visitas. Por ejemplo, que vayamos a la planta que acaban de anunciar en Baja California Sur, para pasearnos un ratito ahí por La Paz y los Cabos. Pero este tema vale la pena que vayamos. O a la granja solar de Sonora, o a la presa El Picacho en Sonora... en Sinaloa, perdón. Que podamos ir adonde se está generando esta infraestructura que va a producir energía y que va a alimentarnos en el país. Y que se vea que esta comisión pues es una comisión comprometida. Que con la pura foto ahora con las redes se va a saber que fuimos ahí y que tenemos interés de saber dónde se están invirtiendo los recursos públicos y cómo está funcionando lo que hemos hecho desde esta Cámara. Que valdría la pena que pudiéramos hacerlo. Y yo creo que con tus buenos oficios los gobernadores por lo menos invitan ahí un taquito, ya lo demás ahí como sea.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, Reginaldo. Sin duda alguna. Y claro que sí. Bueno, yo en lo particular he sido invitada... Escribo en El Heraldito, y estoy invitada en diferentes revistas del sector desde que era senadora. Y bueno, sigo escribiendo. Si ustedes me permiten, pues si quieren les comparto los artículos que hago semanalmente, y que hago en la especialidad de la materia, para que si ustedes lo consideran, y los que gusten ver el tema de Reginaldo, si me dicen... si alguien quiere...

Pero bueno, esto normalmente es invitación de los medios. No es un tema que tenga que ver directamente con la comisión, sino es una invitación. Pero los que gusten compartir, con muchísimo gusto. Y ahorita que termine les daré toda la agenda que tenemos, de trabajo, y las visitas que haremos también.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Gracias. Diputado Ulises Mejía Haro, adelante, por favor.

**El diputado Ulises Mejía Haro:** Muchas gracias. Primero, no me gustaría dejar pasar la oportunidad de felicitar a la comisión y principalmente a nuestra presidenta, la diputada Rocío, porque hacen eco las gestiones que hacemos como legisladores.

Hemos estado reuniéndonos con la industria, con compañeras y compañeros empresarios en Zacatecas y veo que ese eco pues ha llegado a las instituciones para que se pueda plantear la ampliación de los ductos de Cenagas en nuestro Estado de Zacatecas, que tenemos una ubicación geográfica muy neurálgica y es lo que nos falta, el poder desarrollar, pues, esta red de ductos de gas natural.

También recordarle, presidenta, que continúe con esa gestión para que sea valorado la instalación de un parque fotovoltaico en esa zona de semidesierto norte que colindamos con el estado vecino de Coahuila, ya ha habido opiniones por parte de la Secretaría de Energía, donde los índices de radiación solar son propensos o cumplen con los parámetros para poder generar energía fotovoltaica en esa parte contigua entre Zacatecas y el estado de Coahuila.

Entonces, pues agradecerle, presidenta, porque las gestiones realmente hacen eco, no solamente en Zacatecas, usted al inicio comentó varios de los seguimientos de los proyectos de cada uno de los compañeros y las compañeras, incluyendo, por supuesto, a los propios gobernadores. Gracias, presidenta.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** No, al contrario, Ulises y estamos para ello, para seguir haciendo equipo y ayudar en todas las sesiones como la tuya.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Adelante, diputada Patricia Flores Elizondo.

**La diputada Patricia Flores Elizondo:** Muchas gracias, diputada Rocío. Reconociendo que eres una comprometida con la transición energética y las energías limpias; Movimiento ciudadano los acompañó, los acompañamos en la reforma energética, pero siempre dijimos que no firmamos un cheque en blanco, ¿no?

Y a mí sí me gustaría saber en qué van, sobre todo aquellos programas que nos interesaban mucho, como llevar energía solar a las comunidades que no se podían conectar a la red eléctrica, porque pues se delinearon proyectos muy importantes, pero no se dijeron ni cuándo ni cómo y sí me gustaría un reporte de las áreas correspondientes, de cómo van esos proyectos.

Me gustaría enviarte una nota y que sobre eso se pudiera pasar, pues saber cómo vamos, en qué vamos, porque eso es importantísimo para las comunidades que nunca han podido tener energía y creo que es un proyecto buenísimo y ojalá se pueda llevar a buen fin en este sexenio. Gracias.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias, Paty. Y, primero que nada, sin duda lo hice en su momento y también lo hago, habías desfasado por el tema de la reunión que tenías antes de llegar, pero agradecerte, como siempre, las mesas de trabajo, las posturas de obligarnos a todos como gobierno a tomar estas acciones y, sin duda alguna, pediré también para que sea dentro del programa de trabajo, de los acuerdos que tengamos ahorita, no sé si podemos también tomar una votación económica, si les parece, para que mandemos el oficio de esta comisión a Sener.

Nosotros tenemos ya cierta información de los programas y de los recursos que etiquetamos, es algo muy importante porque ahí tenemos el programa de Paneles Bienestar. Y ya iniciamos con Paneles Bienestar con la con la presidenta, precisamente en Tecate, Baja California y se proyecta que para este año pueden beneficiarse dos estados más, en este sentido.

Y, también, sin duda alguna, tenemos cierta información, pero no como debe ser en forma oficial. ¿Cómo se llama? Tendremos que solicitarle información, acordamos ahorita, precisamente con Sener, porque hay un área especializada con el tema, y de verdad la preocupación de ustedes, pero sobre todo de la presidenta de todas las comunidades que estamos haciendo,

digamos, todos los proyectos que hay de generación eléctrica en sitio. O sea, que son paneles solares que no tienen que estar conectados a la red eléctrica y también tenemos ampliaciones eléctricas en diferentes estados.

Entonces, si me permite que Aremy tome la votación para que sea un acuerdo de la comisión para enviar a Sener la solicitud de información en este sentido. Ah, okey. En esa, ya les daré la información, porque ya tenemos cierta información que salió en la página de Comisión Nacional de Energía, con mucho gusto les comparto lo que ustedes gusten.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** Derivado de lo expuesto anteriormente y de manera económica, las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Queda el acuerdo solicitado por la diputada Patricia, que lo absorbe de la comisión en ejercicio.

**La secretaria, diputada Aremy Velazco Bautista:** En estos momentos, cedemos la palabra a nuestra presidenta diputada Rocío Adriana Abreu.

**La presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano:** Muchas gracias. Bueno, que nada, quisiera yo comentarles en un resumen parte de la agenda que tenemos, primero que nada, en asuntos generales. Primero que nada, quiero agradecer al Instituto Mexicano del Petróleo, a la ingeniera Mar, la invitación que nos hicieron al Instituto Mexicano del Petróleo, de ahí asistió Tey. ¿Quién más asistió, Tey? No me acuerdo quien...

Les ofrezco una disculpa, pero sí asistieron algunos de nuestros compañeros, fue la invitación que se hizo llegar a todos para poder ir al Instituto Mexicano del Petróleo. Es muy importante que vayamos, porque ahí vienen todos los análisis, ahí viene la información, viene el tema de las patentes, viene el tema de la tecnología, vienen todas las dudas de los procesos que tenemos, desde el sellado de pozos, de geología. Se proyecta un tema de un pozo, cuál es la profundidad; hay un tema de estudios sismológicos. Y la verdad, el Ins-

tituto Mexicano del Petróleo es uno de nuestros grandes baluartes a nivel nacional.

Hoy en día parte de lo que comento y lo hice en su momento, cada foro que tengo oportunidad. Las compañías petroleras están obligadas a tener un porcentaje de contenido nacional. La tecnología del Instituto Mexicano del Petróleo es precisamente en relación, aparte del contenido nacional y aquí hay muchos jóvenes que van a salir en carreras, que precisamente es el valor, es el talento mexicano que no queremos que se lo lleven de México, queremos que tengan las posibilidades, precisamente y, de, como señalamos, con los nuevos contratos, es un traspaso y es una transferencia tecnológica.

Entonces, el tema del Instituto Mexicano de Petróleo juega un papel fundamental, crucial, estratégico para México en relación, sobre todo, en materia petrolera. Y no solo se queda en temas geológicos, en tema de extracción, perforación, sino también viene derivado de todo el proceso de petroquímica y de diferentes, porque las patentes son mexicanas.

Entonces, eso nos alienta, primero que nada, como decía el ingeniero, a que el dinero se quede en México, utilicemos los cerebros mexicanos y, sobre todo, México tenga la tecnología para competir con otros países.

Quiero agradecer a las que asistieron fueron precisamente Mónica Álvarez Nemer, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, la diputada Sandra Anaya Villagas, la diputada Tey Mollinedo Cano y la diputada Melva Carrasco Godínez, asistieron. Y agradecer de nueva cuenta, a la directora, Mar, que es la primera mujer que además encabeza el Instituto Mexicano del Petróleo.

Ahora, quiero señalar que vamos a tener la siguiente invitación, que es precisamente para ir al cuarto de control, al área de control de Cenase. O sea, saben que siempre hablo del Cenase, con relación a electricidad y Cenase, porque en el Cenase, es donde es el centro de control para que no se nos caiga el Sistema Eléctrico Nacional.

Es el cerebro, por el cual, y nos van a explicar las cosas de pato, los ingresos, cómo las horas pico, la generación, también van a ver, ahí se ve la viabilidad de

nuevos proyectos. porque no sólo es vinculante con Comisión Federal de Electricidad, sino Cenase, es el corazón o el cerebro en el tema eléctrico en el país.

Entonces, de verdad, no se pierdan la oportunidad de ir al Cenase, es una oportunidad que pocas veces tenemos oportunidad de ir. Tenemos un cupo limitado de 36 lugares, por favor, lo que acusen asistir, hagan llegar la información a la Secretaría Técnica, a Priscila o la licenciada Angie. Y, bueno, esta visita se llevará a cabo el 18 de septiembre a las 9 de la mañana. Entonces, por favor, los diputados que gusten asistir, hacerlos llegar la información.

También quisiera señalar que el 26 de agosto se llevó a cabo la presentación del libro *La energía de un pueblo*, que es una presentación de la Amexhi, la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos, y esta vez me pudieron acompañar... se enviaron... pero yo sé que estábamos en receso... y me hizo favor de acompañarme el ingeniero, el diputado Francisco Javier Velázquez, y también la diputada Gloria Sánchez. Este evento es muy importante porque este evento señala todas las acciones en cuestiones sociales que realizan las empresas petroleras que están afiliadas a la Amexhi.

Hay que señalar que no solo es... Las compañías petroleras están obligadas a contribuir una participación de los contratos al PACMA. El PACMA se entrega a Petróleos Mexicanos y se hacen obras de beneficio que se compiten a nivel nacional.

Y no solo esto, sino, además, independientemente del tema del PACMA, ellos realizan estas obras en beneficio de las comunidades. Muchos de ellos tienen que ver con cuestiones ecológicas, que es muy importante. Tienen que ver con recuperación y, sobre todo, empleo a los oficios de cada una de las comunidades. El tema pesquero. El tema de los campamentos tortugueros. El tema del mangle, de limpiezas de mangle. El tema del jaguar. Entonces, hay programas muy interesantes que tienen que ver, sobre todo, vinculados con el sector social y con el tema de materia ecológica.

Y, bueno, yo hice un anuncio. También hice una petición a título personal, pero yo creo que la compartimos, que fue, primero que nada, el compromiso de las empresas petroleras a consumir lo hecho en México. Ese es un tema que, además, hay una obligación, co-

mo hemos... ¿cómo se llama?... vinculados, somos socios, pero, al final de cuentas, uno tiene que retribuir al lugar donde es bien recibido y en el lugar que vive, además.

Entonces, pedir, primero que nada, que podamos consumir lo hecho en México. Estamos hablando del Instituto Mexicano del Petróleo que entra ahí, de nuestros profesionistas, que es el valor más grande que tenemos en México.

El segundo, un compromiso muy importante: que las empresas tributen donde están. Porque es increíble, y nosotros lo sabemos en Ciudad del Carmen, que tenemos... se nos encareció la vida, las calles, la luz eléctrica, el agua, la vivienda. Todo lo traemos de fuera porque no tenemos transformación. Es carísimo vivir en Carmen y las empresas tributan en Monterrey, en Estado de México, en Aguascalientes, en Sonora, y no dejan el mínimo en nuestra tierra cuando sus empleados viven ahí, cuando de ahí se extrae la riqueza de este lugar.

Entonces, sí pedimos, y yo presenté una iniciativa que se encuentra ahorita en la Comisión de Hacienda, donde una servidora es secretaria, y estamos legislando en este tema porque no es posible que no podamos corresponder del lugar donde estamos adquiriendo la riqueza. Entonces, hicimos lo propio en este sentido.

Y ahorita, si quieren, le doy la palabra a Gabi. Y quisiera yo agradecer... bueno, ya a los que comenté. Y también les comparto que mediante oficio se dio el acuerdo a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Energía con el Informe de sostenibilidad de Pemex 2024 con la petición que hicimos para saber las acciones con Pemex que contribuyan al desarrollo sostenible y la mitigación en emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra comisión internacional.

También se les compartió el informe anual correspondiente al ejercicio 2024 de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad vía correo electrónico institucional. La Comisión de Energía estuvo presente en la presentación del Plan Estratégico de Pemex en la Secretaría de Energía el 5 de agosto.

Y quisiera yo comentarles que hay dos invitaciones para toda la comisión y haremos lo propio para todos los diputados y quien gusten ustedes que asista. Esa in-

vitación es abierta, es un trabajo en conjunto. Vamos a hacer un foro de la vida de los paneles solares más allá de la generación de electricidad, que haremos con las Comisiones Unidas... de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la diputada Gabriela, del Verde Ecologista, y querida amiga y siempre comprometida con esta causa, el 16 de octubre en el Auditorio Norte del edificio A de este recinto a las 12 del día. Ahí quien guste y también si quieren participar o les gustaría intervenir, ya saben que estamos para sumar todos.

Y también quisiera yo correrles la invitación al foro Gas natural: la clave para el desarrollo energético en México, que tiene que ver con gas y tiene que ver con todo lo que viene de la evolución de los campos no convencionales, que estamos en esa era. Es el 23 de octubre en el Salón Legisladores y próximamente lanzaremos la invitación al público interesado en asistir en este sentido.

Entonces, es parte de lo que yo quería compartir con ustedes, independientemente de lo que vayamos avanzando. Y ya saben que siempre estamos abiertos a las propuestas que deseen integrar dentro de esta comisión.

Quiero comentar también que, bueno, creo que ya hice el anuncio del tema de lo de Petróleos Mexicanos. Ya se abrió el tema de pagos de Petróleos Mexicanos. Hemos logrado que se pague parte, no todo, pero se ha pagado parte... Nosotros estamos empujando desde el inicio que se pague a las Pymes y a las Mipymes que son las primeras que tienen la dispersión. Yo he hecho lo propio también por Carmen. Hemos trabajado en conjunto Gabi, una servidora. Y, bueno, estamos vinculados con Hacienda y con Petróleos Mexicanos en ese sentido, así como lo he hecho con los demás estados que han solicitado la gestión en ese sentido.

Y hoy en día, pues, estamos ya en lo que se anunció que va a ser el programa para pagos, como lo dije hace rato, que es lo relativo a validación de deuda por Petróleos Mexicanos del ejercicio 2025. Una vez que se valide por Petróleos Mexicanos, pasa a ventanilla de Banobras y Banobras tiene tres bancos que serán los bancos pisos para poder pagar la deuda de 2025. Una vez pasado 2025, empezaremos a pagar 2024.

Quiero ser muy clara y muy respetuosa en este sentido. El tema de la deuda de Petróleos Mexicanos no significa un Fobaproa porque no es una deuda pública: es una deuda que Petróleos Mexicanos está lanzando o está contratando a plazos, pero se paga con el dinero generado por Petróleos Mexicanos. No es una deuda que va al pueblo mexicano como fue el Fobaproa. Es una deuda que se pagará en un promedio de ocho años, se estaba platicando, con dinero de generación de Petróleos Mexicanos.

Entonces, hay que ser muy claros en eso para que no nos prestemos a malas interpretaciones y, lógico, ser responsables con lo que autorizamos, sobre todo que en su momento discutiremos el tema presupuestal en el ramo de energía sobre la cuestión de asignación de recursos dentro del paquete económico.

Entonces, no sé si alguien quiera hacer uso de la palabra antes de clausurar. Bueno, pues, no habiendo otro tema pendiente... Sí, claro. Dice que no nos vayamos y que invitemos a nuestros jóvenes a tomarnos una foto con ellos si ustedes lo consideran a bien para que los invitemos a tomarnos una foto juntos con la comisión y agradecerles que hayan tenido el interés de asistir a esta reunión de comisión.

Y, bueno, antes de la foto, sí vamos a clausurar, agradeciéndoles como siempre su compromiso y el trabajo en conjunto. Muchas gracias por enriquecer el trabajo, que es el trabajo de todos. Y siendo el día 9 de septiembre, a las 7:04, damos por clausurada esta reunión de trabajo de la Comisión de Energía. Muchísimas gracias a todos. Felicidades.

#### Votación del acta

**A favor:** Rocío Abreu Artiñano, Raúl Álvarez Villaseñor, Antonio Lorenzo Castro Villareal, Olga Leticia Chávez Rojas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Ulises Mejía Haro, Tey Mollinedo Cano, Aremy Velazco Bautista, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Alma Marina Vitela Rodríguez, Omar Antonio Borboa Becerra, Genoveva Huerta Villegas, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Ramón Ángel Flores Robles, Luis Enrique Martínez Ventura, Verónica Martínez García, Patricia Flores Elizondo, Anabel Acosta Islas, José Javier Aguirre Gallardo, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Sandra Anaya Villegas, Daniel Asaf Manjarrez, David Azuara Zúñiga, Melva Carrasco Godínez, Ricardo Crespo Arroyo, Olga Juliana Elizondo Guerra, Fausto Gallardo García, Naty Poob Pijy Vázquez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Ricardo Sós-

tes Mejía Berdeja, Jesús Antonio Nader Nasrallah, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Luis Orlando Quiroga Treviño, Ariana del Rocío Rejón Lara, Luz María Rodríguez Pérez, Claudia Gabriela Salas, Reginaldo Sandoval Flores, Gloria Sánchez López, Raymundo Vázquez Conchas.

**Ausentes:** Ricardo Astudillo Suárez, María de los Ángeles Ballesteros García, Gabriela del Carmen Basto González, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, María Josefina Gamboa Torales, Hugo Ediardo Gutiérrez Arroyo, Adrián Oseguera Kernion, Lorena Piñón Rivera, Adriana Belinda Quiroz Gallegos.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

**Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano

**Secretaría:** Diputado Hernando Castañeda Córdova

**Hora de inicio:** 17:30

**Hora de termino:** 19:00

**Quórum inicial:** 40 diputadas y diputados

**Quórum final:** 41 diputados y diputadas

Siendo las 17:00 horas del 21 de octubre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía en el mezanine sur del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, con el siguiente

## Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión, aprobado el día 14 de octubre.
4. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se aprueba el formato para llevar a cabo las comparecencias de la funcionaria, la maestra Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la CFE y el funcionario, el doctor Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex con motivo del análisis del primer informe de gobierno de la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, aprobado el día 14 de octubre.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
6. Asuntos generales
7. Clausura

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Da inicio la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Energía, presidida por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano. Se solicitó al diputado Hernando Castañeda Córdova fungir como secretario para verificar la asistencia.

Se realizó el pase de lista a través del sistema APRAY y de viva voz para los presentes y conectados vía Zoom. Entre los asistentes que registraron asistencia de viva voz se encontraron los siguientes diputados: Raymundo Vázquez Conchas, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Luis Enrique Martínez Ventura, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Theodoros Kalionchiz de la Fuente y Reginaldo Sandoval Flores.

La Secretaría informó a la Presidencia de un registro previo de 40 diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario, diputado Hernando Castañeda Córdova, dio lectura al orden del día y consultó en votación económica si era de aprobarse. Las y los legisladores votaron por la afirmativa, aprobándose el orden del día por mayoría.

### 3. Lectura del acuerdo de la junta directiva sobre prórrogas

La presidenta procedió a dar lectura al acuerdo de la junta directiva aprobado el 14 de octubre, relativo a las prórrogas de los asuntos turnados a la comisión, con fundamento en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se informó sobre las prórrogas relativas a proyectos de decreto de la Ley del Sector Hidrocarburos y la Ley de Planeación y Transición Energética. Se consultó si algún diputado deseaba hacer uso de la voz; al no haber oradores, se tuvo por comunicado el acuerdo.

### 4. Lectura del acuerdo de la junta directiva sobre el formato de comparecencias

La presidenta dio lectura al acuerdo de la junta directiva por el que se aprueba el formato para las comparecencias de los titulares de CFE y Pemex con motivo del análisis del primer informe de gobierno. El acuerdo establece las normas, tiempos y rondas de participación para las comparecencias del 24 y 27 de octubre.

Durante la discusión del acuerdo, hicieron uso de la palabra:

**Diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT):** Manifestó su inconformidad con el resolutivo segundo que limita las participaciones únicamente a los integrantes de la comisión, argumentando que vulnera el derecho del resto de los diputados y solicitó abrir la participación.

**Diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT):** Respaldó la propuesta de modificar el acuerdo para

permitir que los grupos parlamentarios acrediten a diputados no integrantes para participar con voz.

La **presidenta, diputada Rocío Abreu**: señaló que el formato se ceñía al acuerdo de la Junta de Coordinación Política y al Reglamento, pero accedió a someter a votación del pleno de la comisión si se mantenía el acuerdo en sus términos o se modificaba.

Se procedió a la votación para mantener el acuerdo en los términos de la junta directiva:

**Votos a favor: 24 votos.**

**Votos en contra: 5 votos.**

En consecuencia, se aprobó el formato de comparecencias en sus términos originales.

#### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al PPEF 2026.**

Se dispensó la lectura del proyecto de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026. Durante la discusión, intervinieron los siguientes legisladores:

**Diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena):** Habló a favor, destacando el incremento nominal del 93.37 por ciento en el Ramo 18 para fortalecer la soberanía energética y financiar proyectos prioritarios de CFE y Pemex.

**Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC):** Se posicionó en contra, argumentando que el presupuesto apuesta por un modelo costoso e ineficiente, privilegia el rescate financiero de Pemex sobre la transición energética y presenta recortes reales a CFE.

**Diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo:** Envío sus comentarios por escrito debido a fallas técnicas.

**Diputada Patricia Flores Elizondo (MC):** Manifestó su voto en contra, calificando el presupuesto como un “salvavidas para empresas endeudadas” que no apuesta al futuro.

**Diputada Genoveva Huerta Villegas (PAN):** Anunció su voto en contra, criticando que el aumento al Ramo 18 sea para cubrir deuda de Pemex mien-

tras se descuida la inversión en exploración de litio y se asignan recursos a “Litio MX” solo para gasto corriente.

**Diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT):** Defendió el proyecto a favor, señalando que garantiza el rescate de las empresas públicas y orienta recursos para que Pemex sanee sus finanzas hacia 2027.

**Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena):** Habló a favor, recordando el desmantelamiento de Pemex en periodos neoliberales y apoyando el presupuesto como medio para rescatar al sector.

Agotada la discusión, se abrió el sistema de votación APRAV y se recabó la votación de viva voz.

El proyecto de opinión fue aprobado **con 32 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones**. Se instruyó remitir la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

#### **6. Asuntos generales**

En este apartado:

El **diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo** aclaró que su falta de revisión detallada del presupuesto se debió a la atención de emergencias por inundaciones en Veracruz.

La **presidenta Rocío Abreu** informó y agradeció la participación en el foro sobre la vida útil de los paneles solares. Señaló la intención de realizar mesas de trabajo para generar iniciativas sobre el reciclaje y manejo de paneles y baterías de litio.

El **diputado Luis Enrique Martínez Ventura** solicitó que se comparta la información y grabación del foro a quienes no pudieron asistir.

La presidenta recordó las fechas de las comparecencias: Director de Pemex, el viernes 24 de octubre a las 10:00 horas, y directora de CFE, el lunes 27 de octubre a las 10:00 horas, ambas en el salón Legisladores.

#### **7. Clausura**

A las 19:00 horas del 21 de octubre de 2025, la **presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano**, dio por clau-

surada la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.

#### Votación del acta

**A favor:** Rocío Abreu Artiñano, Raúl Álvarez Villaseñor, Antonio Lorenzo Castro Villareal, Olga Leticia Chávez Rojas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Ulises Mejía Haro, Tey Molinedo Cano, Aremy Velazco Bautista, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Alma Marina Vitela Rodríguez, Omar Antonio Borboa Becerra, Genoveva Huerta Villegas, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Ramón Ángel Flores Robles, Luis Enrique Martínez Ventura, Verónica Martínez García, Patricia Flores Elizondo, Anabel Acosta Islas, José Javier Aguirre Gallardo, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Sandra Anaya Villegas, Daniel Asaf Manjarrez, David Azuara Zúñiga, Melva Carrasco Godínez, Ricardo Crespo Arroyo, Olga Juliana Elizondo Guerra, Fausto Gallardo García, Naty Poob Pijy Vázquez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, Jesús Antonio Nader Nasrallah, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Luis Orlando Quiroga Treviño, Ariana del Rocío Rejón Lara, Luz María Rodríguez Pérez, Claudia Gabriela Salas, Reginaldo Sandoval Flores, Gloria Sánchez López, Raymundo Vázquez Conchas.

**Ausentes:** Ricardo Astudillo Suárez, María de los Ángeles Ballesteros García, Gabriela del Carmen Basto González, Gustavo Adolfo de Hoyos Walthers, María Josefina Gamboa Torales, Hugo Ediarro Gutiérrez Arroyo, Adrián Oseguera Kernion, Lorena Piñón Rivera, Adriana Belinda Quiroz Gallegos.

## Informes

DE LA DIPUTADA ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS, RELATIVO AL SEXAGÉSIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, REALIZADO DEL LUNES 10 AL VIERNES 21 DE MARZO DE 2025 EN LA SEDE DE LA ONU EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Palacio Legislativo de San Lázaro**  
**Diputada Kenia López Rabadán**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

En términos de lo dispuesto en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados. me permito presentar el Informe correspondiente al 69° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) realizado en la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, EUA.

Por lo anterior, solicito su amable intervención, a fin de girar sus instrucciones a quien corresponda para que se publique en la Gaceta Parlamentaria. Anexo disco compacto que contiene el reporte de actividades en formato electrónico.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes.

Atentamente  
Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica)

Convocatorias

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE LA INDIA

A la primera reunión de trabajo, que se llevará a cabo el jueves 11 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración del quórum para iniciar la reunión

- 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo 2025-2026.
- 3. Asuntos generales.
- 4. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Juan Hugo de la Rosa García  
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>